



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Primer período de sesiones ordinario
Roma, 26 de febrero-1 de marzo de 2024

Distribución: general	Tema 6 del programa
Fecha: 4 de diciembre de 2023	WFP/EB.1/2024/6-A/2/DRAFT
Original: inglés	Asuntos operacionales – Planes estratégicos para los países
	Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Proyecto de plan estratégico para Burundi (2024-2027)

Duración	1 de marzo de 2024-31 de diciembre de 2027
Costo total para el PMA	416.300.176 dólares EE.UU.
Marcador de género y edad*	4

* <https://gender.manuals.wfp.org/en/gender-toolkit/gender-in-programming/gender-and-age-marker/>.

Resumen

Burundi está sufriendo sucesivas perturbaciones climáticas y otros factores de estrés que afectan a la producción agrícola y a los medios de subsistencia, lo cual reduce su capacidad para lograr la seguridad alimentaria y nutricional y el crecimiento económico. El incremento del producto interno bruto es insuficiente frente al ritmo de su crecimiento demográfico, que presenta una de las tasas más altas del África subsahariana. Unos sistemas alimentarios débiles y las carencias en materia de protección social y reducción del riesgo de desastres socavan los esfuerzos del Gobierno por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas que se recogen en su Plan Nacional de Desarrollo.

La prevalencia de la malnutrición crónica y de las carencias de micronutrientes entre los niños menores de 5 años y las mujeres embarazadas y madres lactantes está en niveles críticos. Factores como la pobreza, una dieta deficiente, el crecimiento demográfico, la degradación de la tierra y el medio ambiente, las perturbaciones climáticas, unos sistemas alimentarios inoperantes, las desigualdades de género en el acceso a los recursos, la inflación y la crisis alimentaria y climática mundial merman la seguridad alimentaria y nutricional.

El PMA ayudará al Gobierno a hacer realidad su visión de mejorar las condiciones de vida y reducir las desigualdades, con el objetivo de propiciar un crecimiento económico sostenible y equitativo,

Coordinadores del documento:

Sr. M. Dunford
Director Regional
Despacho Regional para África Oriental
Correo electrónico: michael.dunford@wfp.org

Sra. F. Terki
Directora en el País
Correo electrónico: fatih.terki@wfp.org

basado en unos sistemas alimentarios eficientes, un capital humano sólido y una mejor gestión de las actividades de protección del medio ambiente y reducción del riesgo de desastres.

Salvar vidas es una de las máximas prioridades de este plan estratégico para el país, que se conseguirá mediante operaciones de emergencia e intervenciones diseñadas para fortalecer la capacidad del Gobierno de implementar una protección social capaz de responder a las perturbaciones y adaptarse al cambio climático, reforzando al mismo tiempo los medios necesarios para alcanzar y mantener los progresos en los sistemas alimentarios. Los servicios a pedido del PMA contribuirán a mejorar la eficiencia de la acción humanitaria y de desarrollo, y las intervenciones de emergencia se vincularán a las actividades para el fomento de la resiliencia y los sistemas de protección social.

El trabajo en el marco del programa orientado a cambiar la vida de las personas buscará contribuir a una nutrición mejor y al desarrollo del capital humano para los burundeses a través de la promoción de dietas saludables, sobre todo en grupos vulnerables como los niños, las mujeres, los adolescentes y las personas en situación de malnutrición y de inseguridad alimentaria, también en zonas de difícil acceso, mediante intervenciones en favor de la transformación sostenible y equitativa de los sistemas alimentarios. El PMA abordará los problemas de los sistemas alimentarios prestando especial atención a los pequeños agricultores, sobre todo las mujeres, con vistas a reforzar sus vínculos con los mercados a través de los programas de nutrición y de alimentación escolar con productos locales, además de mediante la prestación de apoyo a las cadenas de suministro de los alimentos enriquecidos. Las actividades de fomento de la resiliencia buscarán transformar las relaciones de género y tendrán en cuenta la nutrición y el clima, con el objetivo de reforzar la cohesión social. El PMA apoyará el fortalecimiento de las capacidades a todos los niveles en los ámbitos del desarrollo de sistemas y los mecanismos de coordinación.

El PMA fortalecerá y ampliará las asociaciones con el Gobierno, los asociados para el desarrollo, las instituciones financieras internacionales, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y otros agentes clave. La colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas, en especial los otros organismos con sede en Roma, sigue siendo una de las grandes prioridades.

El PMA ejecutará un plan cuatrienal basado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 y 17 y en el Plan Estratégico del PMA para 2022-2025. El plan estratégico para el país está armonizado con el documento *Vision Burundi Pays Émergent en 2040 et Pays Développé en 2060*, el Plan Nacional de Desarrollo para 2018-2027, el Plan de Respuesta Humanitaria de 2023 y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para 2023-2027.

En este plan estratégico para el país se establecen los cinco efectos siguientes:

- *Efecto 1:* Las poblaciones afectadas por perturbaciones en las zonas seleccionadas, los burundeses retornados, las personas desplazadas internamente y los refugiados que se encuentran en los campamentos pueden satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas durante todo el año.
- *Efecto 2:* La población de Burundi obtiene durante todo el año mejores resultados en materia de nutrición, salud y educación que contribuyen al capital humano.
- *Efecto 3:* Las personas en situación de inseguridad alimentaria y expuestas a riesgos de las zonas seleccionadas —especialmente mujeres y jóvenes, pequeños agricultores, miembros de organizaciones de agricultores y agentes de la cadena de valor— disponen de unos medios de subsistencia mejorados y más sostenibles durante todo el año gracias a unos sistemas alimentarios resilientes, eficientes e inclusivos.

- *Efecto 4:* Para 2027, el Gobierno y los actores nacionales de Burundi disponen de capacidades, sistemas y servicios mejorados para planificar, diseñar, ejecutar y hacer el seguimiento de las políticas y estrategias en materia de asistencia alimentaria y nutricional, sistemas alimentarios, comidas escolares y protección social.
- *Efecto 5:* El Gobierno y los asociados en la labor humanitaria y para el desarrollo tienen acceso a servicios comunes fiables y a unos conocimientos especializados que les permiten llegar a las personas vulnerables, atender sus necesidades y hacer frente a las emergencias durante todo el año.

Estos efectos están pensados para reforzarse mutuamente, utilizando los programas, asociaciones y oportunidades existentes para alcanzar los objetivos establecidos mediante una combinación de intervenciones integradas.

Proyecto de decisión*

La Junta aprueba el Plan estratégico para Burundi (2024-2027) (WFP/EB.1/2024/6-A/2), cuyo costo total para el PMA asciende a 416.300.176 dólares EE.UU.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

1. Análisis del país

1.1 Contexto nacional

1. Burundi es un país sin litoral que ocupa el puesto 187 de los 191 países incluidos en el Índice de Desarrollo Humano de 2021-2022¹. Tiene una población de 12,5 millones de personas — el 50,3 % son mujeres y el 49,7 %, hombres— con una tasa de crecimiento anual del 2,7 %². Aproximadamente el 48 % de la población son niños de 0 a 15 años y el 30 % son personas de 15 a 34 años³.
2. El producto interno bruto (PIB) de Burundi creció significativamente desde 2004 hasta 2015, con una tasa media anual de crecimiento del 4,2 %⁴. Tras ralentizarse entre 2016 y 2020, la economía está volviendo a niveles anteriores y se prevé que en 2023 el crecimiento del PIB será del 3,3 %. Burundi está clasificado como país en alto riesgo de sobreendeudamiento externo y total⁵, y en 2022 la moneda local se depreció un 28 % respecto del dólar estadounidense⁶. En 2021 y 2022 el mayor costo del petróleo, los alimentos y los fertilizantes importados empeoró tanto la inflación como el déficit comercial⁷. La tasa de inflación interanual llegó a cifras de dos dígitos en abril de 2022 y ha seguido aumentando hasta alcanzar el 32,8 % en marzo de 2023, con una inflación del precio de los alimentos hasta del 49 %. Aunque en julio de 2023 bajó al 26 %⁸, la inflación sigue dificultando el acceso de los hogares a los alimentos y a otras necesidades básicas.
3. Se calcula que la pobreza multidimensional es del 53 % y afecta a 56,7 millones de personas en las zonas rurales, frente al 22,5 % en las urbanas⁹. De las personas pobres de las zonas rurales, el 63,5 % son mujeres y la mayoría, pequeñas agricultoras. La tasa de dependencia de los jóvenes es del 86 %¹⁰ y el acceso a las oportunidades de empleo formal es escaso, especialmente entre los jóvenes y las mujeres. El Plan Nacional de Desarrollo aspira a aumentar el empleo juvenil y aprovechar el dividendo demográfico creando y apoyando el Banco de Inversión y Desarrollo de la Mujer, el Banco de Inversión de la Juventud y el proyecto financiado por el Banco Mundial “Competencias para el empleo: mujeres y juventud” y ejecutando la segunda fase del Programa Nacional de Protección Social.
4. La agricultura representa una gran contribución al PIB, aunque su aportación ha bajado del 65 % en 1970 al 28 % en 2019¹¹. Casi el 85 % de los 2,6 millones de hectáreas de tierra de Burundi se destina a la agricultura, que da empleo al 86 % de la población (el 94 % de las mujeres y el 78 % de los hombres)¹².
5. Burundi es muy vulnerable a los efectos del cambio climático y a los fenómenos meteorológicos extremos cada vez más intensos, como lluvias torrenciales, inundaciones y tormentas¹³. La combinación de estos factores impide el crecimiento agrícola y su

¹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2022. [Human Development Reports – Burundi](#).

² Banco Mundial. [Datos sobre Burundi](#).

³ Naciones Unidas. *Common country analysis for Burundi 2021* (inédito).

⁴ Banco Mundial. [Crecimiento del PIB \(% anual\) - Burundi](#).

⁵ Banco Mundial. 2022. *Burundi Joint World Bank-IMF debt sustainability analysis*.

⁶ Banco de la República de Burundi. [Página web: otras estadísticas importantes](#).

⁷ Grupo del Banco Africano de Desarrollo. 2023. [Burundi Economic Outlook](#).

⁸ Banco de la República de Burundi. [Evolución de la tasa de inflación](#).

⁹ Gobierno de Burundi. 2021. *Rapport de l'enquête intégrée sur les conditions de vie des ménages au Burundi (EICVMB, 2019-2020)*.

¹⁰ Naciones Unidas. *Common country analysis for Burundi 2021* (inédito).

¹¹ Banco Mundial. [Base de datos: Indicadores del desarrollo mundial](#).

¹² *Ibidem*.

¹³ Banco de la República de Burundi. [Página web: otras estadísticas importantes](#).

- contribución al PIB, y debilita los mecanismos de supervivencia de unas comunidades ya de por sí vulnerables.
6. Burundi obtiene una puntuación de 0,94 en el Índice de Desarrollo de Género¹⁴, con un nivel de igualdad en desarrollo humano entre mujeres y hombres medio. A pesar de los avances registrados en los indicadores de educación, como la tasa de matrícula bruta en educación primaria de las niñas y una mayor representación de las mujeres en el Senado y el Parlamento, la exclusión económica y las normas culturales suponen grandes barreras para la igualdad de género. Burundi es una sociedad patriarcal en la que la violencia de género y la discriminación de la mujer están profundamente arraigadas en las normas socioculturales¹⁵. Esto resulta evidente en el limitado acceso de las mujeres a las oportunidades económicas, los activos productivos y las cadenas de valor agrícolas¹⁶.
 7. La falta de datos actualizados y fiables es en parte la causa de que no se tenga muy en cuenta a las personas con discapacidad en la planificación del desarrollo y en la toma de decisiones. La Constitución de Burundi recoge que todos los ciudadanos son iguales, pero las barreras socioculturales, económicas, físicas y ambientales comprometen los derechos de las personas con discapacidad¹⁷.
 8. Burundi alberga a 87.800 refugiados y solicitantes de asilo, la mayoría de ellos oriundos de la República Democrática del Congo y en situación de inseguridad alimentaria. Unos 56.000 reciben asistencia alimentaria del PMA, de acuerdo con la política gubernamental. El conflicto en la República Democrática del Congo ha llevado al PMA a desarrollar, en vista de las elecciones de 2024, un plan regional de preparación para los países vecinos, en los que puede producirse una llegada de refugiados procedentes de dicho país. Si bien el marco jurídico de Burundi para los refugiados es coherente con las normas internacionales en materia de protección, el contexto y las consideraciones de seguridad limitan el acceso de los refugiados a las oportunidades de subsistencia¹⁸.
 9. Alrededor de 330.000 burundeses viven como refugiados y solicitantes de asilo en países vecinos¹⁹; desde 2017, unos 208.000 han sido repatriados, sobre todo a las provincias limítrofes con la República Unida de Tanzania, donde se registra la tasa de inseguridad alimentaria más alta del país²⁰. Los datos de seguimiento de la situación de protección²¹ indican que los retornados tienen un acceso limitado a la vivienda, la educación, la atención sanitaria, el agua potable y otras necesidades básicas. Los retornados con necesidades especiales (en especial niños y ancianos) y los hogares encabezados por mujeres son los que tienen los problemas más graves para acceder a las oportunidades de alojamiento, tierra y medios de subsistencia.

¹⁴ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). 2020. [Refugee Policy Review Framework. Country Summary as at 30 June 2020: Burundi](#).

¹⁵ Alrededor del 50 % de las mujeres casadas de 15 a 49 años dijeron haber sufrido violencia de género. De esta cifra, el 23 % mencionó violencia sexual por parte de su cónyuge. Los grupos más afectados son las mujeres que viven en campamentos de personas desplazadas internamente (PDI), trabajadoras domésticas, las trabajadoras del sector informal y las niñas que regresan de la escuela a casa. Naciones Unidas. *Common country analysis for Burundi 2021* (inédito).

¹⁶ Naciones Unidas. *Common country analysis for Burundi 2021* (inédito).

¹⁷ *Ibidem*.

¹⁸ ACNUR. 2020. [Refugee Policy Review Framework. Country Summary as at 30 June 2020: Burundi](#).

¹⁹ ACNUR. 2020. [Burundi situation – Population of concern to UNHCR](#).

²⁰ *Ibidem*.

²¹ *Ibidem*.

1.2 Progresos hacia el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

10. Burundi se ha comprometido a integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los instrumentos, políticas, programas y proyectos estatales de planificación. Sin embargo, el análisis común sobre el país de las Naciones Unidas correspondiente a 2021 indica que el país está rezagado en la consecución de 11 de los 17 ODS y que no hay avances en los ODS 2 y 17²². La lenta transformación estructural —necesaria para impulsar el desarrollo—, la pérdida de productividad agrícola, la debilidad del capital humano para apoyar la transformación económica y la vulnerabilidad de la economía a las perturbaciones son otros tantos graves obstáculos para lograr los ODS.

1.3 Progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 y 17

Progresos hacia el logro de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2

11. *Acceso a los alimentos.* Se prevé que en 2023 aproximadamente 2,3 millones de personas sufran altos niveles de inseguridad alimentaria aguda en los momentos críticos de la temporada de escasez de alimentos (abril-mayo). En comparación con la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF) correspondiente a 2022, el número de personas en una situación de inseguridad alimentaria considerada de “emergencia” se ha duplicado con creces y alcanza las 100.000, la cifra más elevada en años. Los principales factores de la inseguridad alimentaria aguda son estructurales (falta de acceso a la tierra y a los insumos agrícolas) y cíclicos (escasez de lluvias, peligros naturales y desplazamientos), a los que se suman la actual crisis alimentaria y climática mundial. La consecuencia es el aumento del precio de los alimentos y del combustible y el costo de los productos y las materias primas que se importan, lo que reduce aún más el poder adquisitivo y el acceso de los hogares a los alimentos.
12. *Eliminación de la malnutrición.* La prevalencia de la malnutrición crónica entre los niños menores de 5 años es crítica: se sitúa en un 56 %²³ y afecta de forma significativa más a los niños (60 %) que a las niñas (52 %)²⁴. La prevalencia de la anemia ferropénica entre las mujeres en edad reproductiva es del 39 %, en tanto entre los menores de 5 años alcanza el 61 %²⁵. Se calcula que la prevalencia nacional de la malnutrición aguda global entre los niños menores de 5 años es del 5 %, con considerables disparidades entre provincias y distritos. La situación nutricional es el resultado del aumento de la inseguridad alimentaria, de un régimen alimentario deficiente²⁶, de las enfermedades y del limitado acceso a servicios de salud y nutrición. También influyen en ella unas prácticas subóptimas de alimentación de las madres, los lactantes y los niños, así como los problemas de acceso al agua y al saneamiento. La prevalencia de la desnutrición entre las personas con VIH se calcula en un 25,5 % entre las mujeres y en un 20,2 % entre los hombres²⁷. En 2017 se estimaba que la prevalencia global de la desnutrición entre las personas con VIH era del 25,5 %, frente al 24,1 % de 2013. Entre las mujeres que participan en el protocolo de

²² Sachs, J. D. y otros. 2023. *Sustainable Development Report 2023. Implementing the SDG Stimulus – SDG Dashboards and Trends: Burundi*.

²³ Instituto Nacional de Estadística de Burundi, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Unión Europea. 2022. *Enquête nationale sur la situation nutritionnelle et de mortalité au Burundi* (proyecto de informe).

²⁴ Para 2023 está previsto un análisis causal para comprender estas diferencias.

²⁵ Ministerio encargado de la Buena Gobernanza y la Planificación y otros. 2017. *Troisième enquête démographique et de santé 2016-2017*.

²⁶ PMA. 2019. *Fill the Nutrient Gap: Burundi. Rapport – Population réfugiée*.

²⁷ Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA). *Página web sobre Burundi*.

prevención de la transmisión maternofilial del VIH, las tasas de desnutrición son muy altas (41 %)²⁸.

13. *Productividad e ingresos de los pequeños agricultores.* Aunque casi el 90 % del trabajo no remunerado lo realizan las mujeres, la mayoría de ellas tiene poco o nulo control sobre las decisiones relativas a la agricultura o a los ingresos que genera su trabajo. Solo el 17,7 % de las mujeres que se dedican a la agricultura son propietarias de la tierra (frente a un 63 % de los hombres)²⁹, lo cual afecta a sus posibilidades de acceder a los recursos productivos y controlarlos.
14. Los pequeños productores se enfrentan a numerosas dificultades, como el reducido tamaño de las parcelas (0,5 hectáreas por hogar) y el deficiente acceso a insumos de calidad, a los mercados, la tecnología y los servicios de extensión agrícola y financieros. Los pequeños agricultores se han visto desproporcionadamente afectados por el cambio climático, que ha reducido su productividad, recortado los ingresos de los hogares y limitado su acceso a una dieta saludable.
15. *Sistemas alimentarios sostenibles.* Los sistemas de abastecimiento de alimentos están amenazados por factores ambientales como las perturbaciones climáticas y la degradación de la tierra, unas prácticas agrícolas inadecuadas y una gestión de los recursos insostenible. Todo ello ha llevado a la dependencia de las importaciones de alimentos, lo cual ha dejado a los mercados alimentarios a la merced de las perturbaciones externas y la inflación de los precios. Vistas las tendencias demográficas, la demanda interna de alimentos básicos seguirá siendo superior al suministro, lo que hará aumentar la dependencia de las importaciones de la mayoría de los productos esenciales³⁰.

Progresos con respecto a las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17

16. *Coherencia de las políticas.* El Gobierno ha desarrollado políticas y programas para la reducción de la pobreza, como el Plan Nacional de Inversión Agrícola, las políticas nacionales de empleo, las estrategias energéticas y para la industrialización y el programa *Merankabandi* (protección social nacional). Se ha trabajado también en los ámbitos de la salud, la nutrición y la educación, incluidas las comidas escolares. Sin embargo, la ejecución de las políticas se ve dificultada por unos mecanismos de coordinación ineficaces y por la falta de datos actualizados y fiables³¹.
17. *Diversificación de las fuentes de recursos.* Gracias a la reanudación del diálogo institucional entre el Gobierno y las organizaciones internacionales y al levantamiento de las sanciones impuestas por los Estados Unidos de América y la Unión Europea, desde 2020 el Gobierno ha avanzado en sus asociaciones para el desarrollo. El país también se benefició de la iniciativa para la suspensión de los pagos del servicio de la deuda dirigida a los países menos adelantados y del Servicio de Crédito Rápido del Fondo Monetario Internacional, sobre todo en apoyo de la ejecución del plan nacional de respuesta a la pandemia de la enfermedad por el coronavirus de 2019. Sin embargo, un entorno macroeconómico desfavorable, la reducción de la ayuda exterior y la escasez de divisas para financiar las importaciones contribuyeron a la falta de inversiones en servicios e infraestructura³².

²⁸ Ministerio de Salud Pública y de Lucha contra el VIH y el Sida. 2017. *Évaluation du statut nutritionnel et du profil de vulnérabilité des personnes vivant avec le VIH/SIDA et des femmes sous protocole PTME au Burundi. Rapport final* (no disponible en línea).

²⁹ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). 2022. *Profil des systèmes alimentaires – Burundi. Activer la transformation durable et inclusive de nos systèmes alimentaires.*

³⁰ *Ibidem.*

³¹ *Ibidem.*

³² Naciones Unidas. *Common country analysis for Burundi 2021* (inédito).

18. *Fortalecimiento de las asociaciones mundiales.* A través de su estrategia *Vision Burundi Pays Émergent en 2040 et Pays Développé en 2060*, el Gobierno hará balance de los logros e implementará importantes proyectos integrados a nivel regional y subregional en colaboración con sus asociados para el desarrollo. El Gobierno es miembro de la Coalición Mundial para las Comidas Escolares y se ha comprometido a mejorar su política de alimentación escolar con productos locales, la coordinación institucional, la participación y apropiación comunitarias y la asignación presupuestaria al programa.

1.4 Carencias y desafíos relacionados con el hambre

19. Con una puntuación de 50,9 en el Índice Global del Hambre, la situación de Burundi en lo que al hambre se refiere es alarmante³³. El Índice de Capital Humano atribuido por el Banco Mundial en 2020 al país era de 0,39, es decir, que ese año un niño de Burundi tenía un 40 % de posibilidades de ser igual de productivo que un niño que hubiera disfrutado de una educación completa y una salud plena³⁴. Solo el 6 % de los hogares consigue dar a sus niños cuatro comidas diarias³⁵.
20. La ayuda para el desarrollo del capital humano es esencial para poner en marcha el cambio estructural y económico dando prioridad a las necesidades de mujeres, niños, jóvenes y grupos vulnerables, especialmente en las zonas rurales, donde las sucesivas perturbaciones y el subdesarrollo estructural socavan la seguridad alimentaria y nutricional.
21. Los programas de protección social existentes se ven limitados por los déficits presupuestarios, las escasas capacidades institucionales y de coordinación y la falta de datos actualizados y fiables para una gestión eficiente de la selección y la identidad de los beneficiarios, lo que significa que las personas en riesgo de padecer inseguridad alimentaria van quedándose más rezagadas³⁶. Los programas de protección social están concebidos para responder a las necesidades a corto plazo, tanto humanitarias como después de un conflicto, y dependen de la financiación externa.
22. Los niveles de educación y alfabetización siguen siendo bajos en las zonas rurales, en particular entre las mujeres: el 32 % son analfabetas, frente al 19 % de los hombres. Aunque en 2012 el Gobierno suprimió los derechos de matrícula en las escuelas y destina el 19,5 % de su presupuesto a la educación³⁷, la tasa de finalización de los estudios está reduciéndose en primaria (62 %) y secundaria inferior (28 %), mientras que, en secundaria superior, crece (27,5 %). Entre las niñas, la tasa de finalización de los estudios es más alta en primaria y en secundaria inferior, mientras que en secundaria inferior se reduce en un 5 %, lo cual puede estar relacionado con la incidencia de los matrimonios precoces y los embarazos entre las adolescentes³⁸.
23. El Programa Nacional de Comidas Escolares ha avanzado desde el punto de vista de la normativa, la participación de las comunidades y la ejecución³⁹. El Gobierno necesita más ayuda con las compras locales para facilitar el acceso de los pequeños agricultores a los mercados y perfeccionar la estrategia de ejecución del programa.
24. Los sistemas alimentarios actuales no son sostenibles ni reúnen los requisitos para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional. El PMA, en línea con el pilar del Marco de

³³ Índice Mundial del Hambre. [Página web dedicada a Burundi](#).

³⁴ Banco Mundial. 2020. [Índice de Capital Humano \(escala de 0 a 1\) - Burundi](#).

³⁵ Ministerio de Educación Nacional e Investigación Científica. 2021. *Impact of school feeding on school performance indicators and smallholder farmers* (inédito).

³⁶ Organización Internacional del Trabajo (OIT). 2021. *Informe Mundial sobre la Protección Social 2020-22*.

³⁷ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). [Página web dedicada a Burundi](#).

³⁸ Naciones Unidas. *Common country analysis for Burundi 2021* (inédito).

³⁹ Ministerio de Educación Nacional e Investigación Científica y PMA. 2022. *Systems Approach for Better Education Results (SABER) report and action plan* (inédito).

Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) relativo a los sistemas alimentarios, respaldará el compromiso del Gobierno de desarrollar una agricultura intensiva y modernizada, promover los mercados agrícolas y facilitar la implementación de la hoja de ruta para reforzar los sistemas alimentarios en Burundi, con el objetivo de mejorar la gestión sostenible de la tierra y de los recursos naturales, la resiliencia climática, el acceso a una dieta saludable, unos mercados competitivos, la igualdad de género y la gobernanza.

2. Repercusiones estratégicas para el PMA

2.1 Logros, lecciones aprendidas y cambios estratégicos para el PMA

25. El plan estratégico para el país (PEP) se basa en las lecciones extraídas de la ejecución del PEP provisional para 2018-2022 y en los hallazgos y recomendaciones derivados de las evaluaciones y exámenes temáticos⁴⁰, y tiene por objeto conseguir lo siguiente:

- Mejorar la integración de los programas y los vínculos entre las intervenciones humanitarias y de desarrollo a través de una agenda para el fomento de la resiliencia que ocupará un lugar destacado en la nueva estrategia nacional de protección social.
- Reforzar los sistemas de prestación de servicios de protección social para facilitar la ampliación de esas redes, la asistencia a los refugiados y los sistemas de transferencias reactivos a las perturbaciones.
- Contribuir a reformar y fortalecer los sistemas alimentarios mejorando los vínculos entre la producción y la transformación de los alimentos, las comidas escolares y la prevención de la malnutrición.
- Aumentar la capacidad de Burundi para adaptarse a las perturbaciones futuras fortaleciendo las capacidades del sistema de alerta temprana, ampliando la asistencia monetaria con fines anticipatorios, mejorando los sistemas de la cadena de suministro y ayudando a los pequeños agricultores a crear activos económicos, ambientales, sociales y culturales.
- Aprovechar las lecciones extraídas sobre el uso de efectivo en favor de la nutrición y de la alimentación escolar con productos locales y dimensión nutricional para influir en la tarea más general de protección social con dimensión nutricional a nivel reglamentario, normativo y programático.
- Velar por que el aumento gradual de uso del dinero móvil en las intervenciones de fomento de la resiliencia cumpla el principio de “no hacer daño”. El PMA buscará una participación activa y significativa de todos los beneficiarios y garantizará el fortalecimiento de unos mecanismos de retroalimentación comunitaria seguros, accesibles e inclusivos con vistas a reducir los riesgos de protección, garantizará la rendición de cuentas y dará forma a los programas. Junto con sus asociados, procurará asimismo mejorar la disponibilidad y el uso de datos sobre los hogares desglosados por sexo, edad y otros criterios socioeconómicos⁴¹.
- Desarrollar instrumentos para implementar, medir y analizar los beneficios económicos del apoyo que el PMA presta a los pequeños agricultores y a los pequeños y medianos elaboradores de alimentos en materia de adaptación al cambio climático, desarrollo de la cadena de valor y acceso a los mercados. Apoyar la agricultura

⁴⁰ “Síntesis de los datos empíricos y las enseñanzas en materia de fortalecimiento de las capacidades nacionales derivados de las evaluaciones descentralizadas del PMA” (WFP/EB.A/2021/7-C).

⁴¹ PMA. 2023. *Évaluation rapide: protection et genre* (inédito).

climáticamente inteligente para la protección del medio ambiente, también a través de la cooperación Sur-Sur y triangular.

- Ayudar al Gobierno y a los asociados a realizar intervenciones complementarias de salud y nutrición mediante un enfoque basado en el ciclo de vida para abordar las causas subyacentes de la malnutrición; mejorar el acceso de las mujeres, adolescentes y niñas a la atención sanitaria y otros servicios, y aumentar la diversidad alimentaria en los hogares⁴². Esta labor incluirá complementar la gestión de la malnutrición aguda moderada con intervenciones dirigidas a prevenir la malnutrición para lograr unos resultados óptimos a largo plazo.
- Poner a prueba nuevos enfoques conjuntamente con el Gobierno y los asociados para combatir la malnutrición utilizando transferencias de base monetaria (TBM) destinadas a la compra de alimentos variados y nutritivos a fin de mejorar la dieta y la nutrición de las personas vulnerables⁴³, especialmente las personas con discapacidad y las poblaciones en zonas de difícil acceso⁴⁴.
- Seguir apoyando y desarrollando una política integrada e inclusiva de servicios complementarios e innovadores en la esfera de las comidas escolares, por ejemplo, en relación con el acceso a la energía, la infraestructura, la educación nutricional y la reforestación.
- Concebir intervenciones que propicien una transformación de las relaciones de género y apoyar su ejecución vinculándola al socorro de emergencia inclusivo, la educación de las niñas y los cambios sistémicos, para mejorar la salud y la nutrición de las mujeres y las niñas.

2.2 Armonización con los planes nacionales de desarrollo, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y otros marcos

26. El PEP tiene en cuenta la estrategia recogida en *Vision Burundi Pays Émergent en 2040 et Pays Développé en 2060* y el Plan Nacional de Desarrollo para 2018-2027. Con la primera, el Gobierno aspira a mejorar las condiciones de vida y a reducir la desigualdad, objetivos a los que el PMA contribuirá prestando apoyo al desarrollo agrícola y al incremento de la producción de alimentos; el acceso a la energía y la infraestructura logística, la protección social, la sostenibilidad ambiental y el fomento de la resiliencia, y las asociaciones. El PEP se ajusta al MCNUDES para 2023-2027, que respalda la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo para 2018-2027 y el Programa Nacional para la Capitalización de la Paz, la Estabilidad Social y la Promoción del Crecimiento Económico (2021-2027) centrándose en tres prioridades: apoyar la transformación estructural de la economía y la mejora de la gobernanza para el crecimiento inclusivo; garantizar la disponibilidad de un capital humano adecuado y el aprovechamiento del dividendo demográfico, y respaldar la gestión sostenible del medio ambiente y una mayor resiliencia a los efectos del cambio climático y otras perturbaciones. Las actividades del PEP relacionadas con la asistencia de emergencia se derivan del Plan de Respuesta Humanitaria de 2023⁴⁵.

⁴² Doocy, S. y Tappis, H. 2017. *Cash-based approaches in humanitarian emergencies: a systematic review*.

⁴³ PMA. 2019. *Évaluation Décentralisée: Évaluation des programmes intégrés de cantines scolaires financés par l'Ambassade des Pays Bas (provinces Bubanza, Bujumbura rural et Cibitoke) et par l'Union européenne (province Gitega) et mis en œuvre par le PAM au Burundi – 2016 à 2018*.

⁴⁴ CBM Global. 2021. *Disability inclusive cash assistance: Learnings from practice in Humanitarian Response*.

⁴⁵ Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA). 2023. *Besoins et plan de réponse humanitaire Burundi*.

2.3 Colaboración con las principales partes interesadas

27. El PEP se elaboró tras amplias consultas inclusivas con el Gobierno, otros organismos de las Naciones Unidas, asociados para el desarrollo, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y las comunidades afectadas. El PMA participó en la planificación conjunta interinstitucional y en la coordinación sectorial trabajando con otros organismos de las Naciones Unidas para apoyar el análisis común sobre el país y la formulación del MCNUDS.

3. Cartera estratégica del PMA

3.1 Dirección, focalización e impacto previsto

28. El PMA aprovechará su ventaja comparativa en Burundi implementando los cinco efectos integrados del presente PEP, que están en consonancia con el marco del MCNUDS, las prioridades nacionales y las lecciones extraídas de la ejecución del PEP provisional. El PEP presenta algunas mejoras con las que se pretende aumentar la integración entre los distintos efectos estratégicos de modo que representen mejor la contribución del PMA a los efectos en materia de nutrición, salud y educación y abran más oportunidades para el fomento de la resiliencia y el fortalecimiento de los sistemas nacionales y los sistemas alimentarios.
29. Este PEP, sobre la base de los debates de alto nivel sobre los sistemas alimentarios mantenidos con el Gobierno y otros organismos de las Naciones Unidas, se centrará en dar apoyo a las aspiraciones del Gobierno de lograr un crecimiento económico sostenible y equitativo basado en unos sistemas alimentarios que funcionen y en un capital humano sólido, al tiempo que se abordan las cuestiones relativas a la reducción del riesgo de desastres y la acción climática.
30. El PMA seguirá dando prioridad a salvar vidas en el marco de sus intervenciones de emergencia, que permiten atender las necesidades alimentarias inmediatas y agudas. El socorro estará vinculado a la agenda del PMA para salvar vidas mediante actividades para el fomento de la resiliencia dirigidas a las personas afectadas por perturbaciones, que se sumarán al trabajo para fortalecer los sistemas alimentarios y mejorar las capacidades de intervención y respuesta en casos de emergencia del Gobierno y los asociados pertinentes y la inclusión de las personas afectadas por perturbaciones en los sistemas nacionales de protección social. Los servicios a pedido del PMA permitirán una respuesta más eficiente en materia de asistencia humanitaria y desarrollo.
31. En cuanto al fomento de la resiliencia, la adopción de un enfoque integrado, que permite distribuir las actividades en los distritos donde la inseguridad alimentaria es mayor y se complementa con las intervenciones de los asociados, abordará los problemas relacionados con los sistemas alimentarios, centrándose en mejorar los vínculos entre los pequeños agricultores y el mercado mediante el incremento de las compras locales, los programas de alimentación escolar con productos locales y de nutrición y la producción de alimentos enriquecidos localmente para prevenir la malnutrición.
32. El PMA contribuirá a los sistemas nacionales de protección social de tres maneras principales: incorporará sistemáticamente metas que tengan en cuenta la nutrición y modalidades de asistencia a través de las actividades de protección social; desarrollará la capacidad para responder a las perturbaciones dentro del sistema nacional de protección social, en particular fomentando la resiliencia de los hogares y las comunidades, y armonizará las intervenciones humanitarias y de desarrollo acelerando el paso a plataformas y modalidades de asistencia comunes e integrando a todos los beneficiarios en los mismos programas apoyados por el PMA.

33. El PMA invertirá en la generación de datos empíricos y la extracción de lecciones, especialmente cuando se introduzcan elementos de diseño innovadores y nuevas plataformas, y promoverá la adopción de estas ideas e innovaciones mediante una promoción específica basada en datos empíricos.
34. El PMA respaldará asimismo la capacidad del Gobierno en vista del traspaso gradual de las responsabilidades relativas al desarrollo de sistemas, al fortalecimiento de las capacidades y a los mecanismos de coordinación de las instituciones nacionales y subnacionales.
35. El paso a unos programas transformadores se basará en un aumento sustancial de las TBM en todos los efectos pertinentes del PEP, acompañado por un enfoque integrado que tenga en cuenta la nutrición y la resiliencia para estratificar y secuenciar intervenciones como las relacionadas con el empoderamiento económico de las mujeres y la comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento.
36. El PMA tratará de facilitar un cambio que propicie la transformación de las relaciones de género integrando actividades diseñadas para aumentar el empoderamiento de las mujeres y asegurándose, al mismo tiempo, de que no provoquen desigualdades ni aumenten el riesgo de violencia de género. Las consideraciones de género se integrarán en el diseño de las intervenciones, la recopilación de datos, la valoración de las necesidades y el análisis de la vulnerabilidad, la selección, la planificación participativa, la ejecución, el seguimiento y la evaluación.

3.2 Efectos del plan estratégico para el país, efectos estratégicos del PMA, esferas prioritarias, productos previstos y actividades principales

Efecto 1 del PEP: Las poblaciones afectadas por perturbaciones en las zonas seleccionadas, los burundeses retornados, las personas desplazadas internamente y los refugiados que se encuentran en los campamentos pueden satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas durante todo el año.

37. Teniendo en cuenta las restricciones que limitan el acceso de los refugiados a la tierra y al empleo, así como la política de internamiento en campamentos del Gobierno, el PMA seguirá proporcionando asistencia alimentaria y aumentará el apoyo nutricional a los refugiados registrados en los campamentos, al tiempo que facilitará su inclusión en los sistemas nacionales de protección social (en el marco de las actividades 7 y 8). Estas actividades redundarán asimismo en beneficio de las comunidades de acogida, fomentando la coexistencia pacífica con los refugiados.
38. El PMA seguirá proporcionando asistencia alimentaria a los retornados burundeses para atender sus necesidades alimentarias inmediatas, complementando el suministro de otros productos esenciales que realice la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). También seguirá facilitando asistencia alimentaria de emergencia a las PDI y las personas en situación de inseguridad alimentaria aguda afectadas por perturbaciones, incluidas las de naturaleza climática.
39. El PMA apoyará la gestión comunitaria de la malnutrición aguda seleccionando a niños menores de 5 años y a mujeres y niñas embarazadas y madres lactantes.

Efecto estratégico del PMA

40. El efecto 1 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 1 del PMA (Las personas están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades urgentes de alimentación y nutrición).

Esfera prioritaria

41. La esfera prioritaria del efecto 1 del PEP es la intervención ante crisis.

Armonización con las prioridades nacionales

42. El trabajo en el marco del efecto 1 del PEP contribuye al Plan de Respuesta Humanitaria de 2023, al efecto 3 del MCNUDS, relativo a los sistemas de protección social adaptados, y a la orientación estratégica 2 del Plan Nacional de Desarrollo, relativa al desarrollo del capital humano.

Productos previstos

43. Los siguientes productos contribuirán a la consecución del efecto 1 del PEP:
- Producto 1.1: Los refugiados reciben asistencia no condicionada en forma de alimentos nutritivos y TBM adaptada a las necesidades específicas de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños, con lo que se les ayuda a satisfacer sus necesidades alimentarias básicas.
 - Producto 2.1: Las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria aguda, incluidos los hogares afectados por perturbaciones, las PDI y los burundeses retornados, reciben asistencia no condicionada y que integra la perspectiva de género, en forma de alimentos nutritivos y/o TBM, para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas.
 - Producto 3.1: Los niños y las niñas de 6 a 59 meses aquejados de malnutrición aguda, las niñas y mujeres gestantes, las madres lactantes y las personas con VIH y tuberculosis de los campamentos de refugiados y otras zonas seleccionadas reciben alimentos ricos en nutrientes, adecuados y oportunos, y se benefician de las actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento con el fin de gestionar la malnutrición aguda moderada.

Actividades principales

Actividad 1: Prestar asistencia no condicionada en forma de alimentos y TBM a los refugiados en los campamentos y los centros de tránsito.

44. El PMA proporcionará asistencia alimentaria no condicionada a todos los refugiados registrados que residen en los cinco campamentos y centros de tránsito mediante una combinación de asistencia en especie y TBM para atender sus necesidades alimentarias. El PMA seguirá promoviendo las energías limpias y el uso de la innovadora hidroponía para producir alimentos frescos en los campamentos.

Actividad 2: Proporcionar asistencia no condicionada en forma de alimentos y TBM a los hogares aquejados de inseguridad alimentaria aguda, incluidos los hogares afectados por crisis, las PDI y los burundeses retornados.

45. Los retornados recibirán asistencia alimentaria no condicionada consistente en raciones cocinadas en los centros de tránsito y un paquete de asistencia en especie y TBM para tres meses que cubrirá sus necesidades alimentarias inmediatas y contribuirá a la diversificación de la dieta y la prevención de la malnutrición.
46. Basándose en el análisis realizado con arreglo a la CIF y en las evaluaciones de las necesidades⁴⁶, el PMA proporcionará asistencia no condicionada en forma de alimentos y TBM para tres meses a las poblaciones afectadas por crisis, incluidas las perturbaciones

⁴⁶ Entre otras actividades, se realizará un análisis exhaustivo de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad (ya en curso), se elaborarán informes con arreglo al sistema de seguimiento de la seguridad alimentaria, se realizará un análisis integrado del contexto (que se llevará a cabo en 2024), se organizará una misión conjunta de evaluación (prevista para 2024), se aplicará el enfoque conjunto de evaluación de la nutrición y la seguridad alimentaria (previsto para 2025) y se recurrirá el sistema móvil de análisis y cartografía de la vulnerabilidad.

climáticas, con el objetivo de cubrir sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas tras una perturbación o durante la temporada de escasez de alimentos.

47. En asociación con la Cruz Roja y el Instituto Nacional de Meteorología de Burundi, el PMA ampliará la asistencia monetaria de carácter preventivo en efectivo con fines múltiples para personas en peligro de sufrir inundaciones u otros desastres, basándose en el análisis de los riesgos y la vulnerabilidad y en las medidas preventivas. Esto se complementará con actividades de fortalecimiento de las capacidades en el marco del efecto 4 del PEP.

Actividad 3: Proporcionar alimentos ricos en nutrientes adecuados y oportunos y realizar actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento con el fin de suplementar la dieta de los niños y niñas de 6 a 59 meses aquejados de malnutrición aguda, las niñas y mujeres gestantes, las madres lactantes, las personas con VIH y las que reciben tratamiento contra la tuberculosis en los campamentos de refugiados y las zonas seleccionadas.

48. El PMA proporcionará alimentos nutritivos especializados o alimentos ricos en nutrientes producidos localmente para tratar la malnutrición aguda moderada en niños de entre 6 y 59 meses de edad, niñas y mujeres embarazadas y madres lactantes y personas con VIH y tuberculosis que viven en los campamentos de refugiados y en las provincias con una prevalencia de malnutrición aguda global de entre el 5 % y el 9 % con factores agravantes, como la inseguridad alimentaria aguda, grandes desplazamientos de población, el retorno de los refugiados y epidemias o brotes de enfermedades que incrementan el riesgo de mortalidad en los grupos seleccionados. Las plataformas comunitarias se utilizarán para realizar un análisis complementario de la malnutrición aguda e iniciativas de sensibilización en materia de dietas saludables y nutrición.

Asociaciones

49. En el marco de la actividad 1, el PMA mantendrá su asociación con el ACNUR, la Oficina Nacional para la Protección de los Refugiados y los Apátridas (ONPRA), así como con ONG y proveedores de servicios financieros. El ACNUR y la ONPRA dirigirán la respuesta a los refugiados, en tanto los proveedores de servicios financieros y de servicios de dinero móvil se encargarán del desembolso de las TBM.
50. La actividad 2 se ejecutará a través de la Cruz Roja de Burundi, la Plataforma Nacional de Reducción del Riesgo de Desastres y distintas ONG.
51. La actividad 3 se ejecutará a través del Ministerio de Salud Pública y de Lucha contra el VIH y el Sida.

Supuestos

52. Este efecto del PEP se basa en el supuesto de que la financiación será adecuada y se reforzarán los mecanismos de coordinación humanitaria.

Estrategia de transición y de traspaso de responsabilidades

53. El PMA contribuirá a mejorar la capacidad nacional y subnacional para prever, prevenir, mitigar y responder a los riesgos de manera coordinada y en el marco de un sistema de protección social capaz de responder a las perturbaciones. Esta tarea incluirá prestar apoyo al Programa Nacional de Protección Social del Gobierno en el marco del efecto 4 del PEP.
54. Junto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el PMA apoyará la transición de las actividades realizadas en el marco de este efecto del PEP a programas de tratamiento de la malnutrición aguda moderada financiados por el Gobierno. Ese apoyo incluirá el desarrollo y la ejecución de una hoja de ruta nacional para el traspaso de responsabilidades al Gobierno y el desarrollo de una estrategia de movilización de recursos, lo que posibilitará una transferencia gradual.

Efecto 2 del PEP: La población de Burundi obtiene durante todo el año mejores resultados en materia de nutrición, salud y educación que contribuyen al capital humano.

55. En el marco del efecto 2 del PEP, el PMA ayudará al Gobierno y a los asociados a invertir en la nutrición de los niños menores de 5 años, las niñas y mujeres embarazadas, las madres lactantes, las personas con VIH y las que están en tratamiento contra la tuberculosis y los niños en edad escolar hasta los 15 años de edad. En esta tarea se utilizará un enfoque basado en los sistemas alimentarios que busca facilitar el acceso a una dieta saludable y nutritiva con productos locales y mejorar los hábitos en materia de cuidados y alimentación. Los programas de nutrición y las comidas escolares son puntos de partida muy importantes para reforzar el capital humano y, unidos a los sistemas de protección social, contribuyen a la visión a largo plazo del Gobierno de mejorar la calidad de vida y el bienestar de los burundeses y reducir la desigualdad.
56. Las comidas escolares y los programas de nutrición se vincularán con iniciativas dirigidas a fortalecer las cadenas de valor alimentarias en el marco del efecto 3 del PEP con el objetivo de conectar la demanda de alimentos nutritivos, incluidos los alimentos enriquecidos, con las cadenas de suministro. El PMA dará apoyo a los pequeños agricultores, las cooperativas y los agentes del sector privado para cubrir esa demanda. Además, contribuirá al enriquecimiento de alimentos a escala nacional apoyando los esfuerzos para que aumente el enriquecimiento de alimentos básicos de consumo habitual en el sector privado y a nivel comunitario. Se utilizará la comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento para influir en el comportamiento de los consumidores y que adquieran mejores hábitos en materia de cuidados y alimentación.
57. Las TBM y la comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento mejorarán el acceso de los hogares a los alimentos nutritivos. Estas iniciativas se integrarán con las actividades de apoyo a los medios de subsistencia en el marco del efecto 3 del PEP desarrolladas en los distritos más afectados por la inseguridad alimentaria y la malnutrición; por su parte, las comidas escolares mejorarán el acceso y la asequibilidad de alimentos nutritivos de alta calidad. Los enfoques con dimensión nutricional reforzarán los vínculos entre estas intervenciones y la protección social para lograr una cobertura efectiva y la sostenibilidad en los avances en la esfera del capital humano.

Efecto estratégico del PMA

58. El efecto 2 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 2 del PMA (Las personas obtienen mejores resultados en materia de nutrición, salud y educación).

Esfera prioritaria

59. La esfera prioritaria del efecto 1 del PEP es el fomento de la resiliencia.

Alineación con las prioridades nacionales

60. El trabajo en el marco del efecto 2 del PEP contribuye a la orientación estratégica del pilar 4 del Plan Nacional de Desarrollo, relativa a mejorar los resultados y la colaboración en materia de atención sanitaria; la implementación de la Política Nacional de Alimentación Escolar para 2018-2032; el efecto 4 del MCNUDS, relativo al acceso equitativo y la calidad en unos servicios sociales básicos adaptados al ciclo de vida, y el Plan Estratégico Multisectorial Nacional para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición para 2019-2023⁴⁷.

⁴⁷ Este plan está actualizándose.

Productos previstos

61. Los siguientes productos contribuirán a la consecución del efecto 2 del PEP:
- Producto 4.1: Los niños de 6 a 23 meses, las adolescentes, las niñas y mujeres embarazadas, las madres lactantes y las personas con VIH y tuberculosis se benefician de un conjunto integrado de medidas de apoyo a la nutrición y la salud que contribuyen a mejorar su estado nutricional y de salud y a prevenir la malnutrición.
 - Producto 4.2: Las niñas y mujeres embarazadas, las madres lactantes, los cuidadores y los miembros de las comunidades son destinatarios de la labor de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento, que contribuye a transformar las relaciones de género y a mejorar los conocimientos y los hábitos en materia de nutrición y salud.
 - Producto 5.1: Los alumnos de preescolar y primaria se benefician equitativamente de los programas en las escuelas con dimensión nutricional gracias al desarrollo de la modalidad de alimentación escolar con productos locales, lo que se traduce en una dieta saludable y nutritiva y en una mejora el rendimiento escolar.
 - Producto 5.2: Las escuelas seleccionadas reciben asistencia para dotarse de instalaciones inocuas para el clima, en particular las relacionadas con el abastecimiento de agua, el saneamiento y la higiene, que pueden contribuir a mitigar los efectos del cambio climático.

Actividades principales

Actividad 4: Realizar intervenciones integradas en materia de nutrición que contribuyan a la prevención de la malnutrición entre los niños de 6 a 23 meses, las adolescentes, las niñas y mujeres gestantes, las madres lactantes y las personas con VIH y tuberculosis.

62. Las intervenciones centradas específicamente en la nutrición recogidas en la actividad 4 incluyen el suministro de alimentos nutritivos especializados a los niños de 6 a 23 meses, las niñas y mujeres gestantes, las madres lactantes y las personas con VIH y tuberculosis para atender sus necesidades nutricionales. El PMA pasará progresivamente de los alimentos nutritivos especializados a las TBM para promover la compra de alimentos nutritivos. Para conseguirlo se realizarán actividades con dimensión nutricional diseñadas para fortalecer las cadenas de suministro de alimentos y dirigidas a pequeños agricultores y molineros de mediano tamaño a medida que pasen a producir alimentos nutritivos (prestando apoyo en el marco del efecto 3 del PEP). Se promoverá el consumo de estos alimentos a través de campañas de comercialización social dirigidas a mujeres, niñas, niños, hombres y trabajadores comunitarios. El PMA utilizará innovaciones digitales para hacer el seguimiento de las intervenciones multisectoriales.
63. A nivel comunitario y de los hogares, las intervenciones irán acompañadas sistemáticamente de actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento concebidas para mejorar la nutrición, el consumo de alimentos nutritivos y variados y los conocimientos y hábitos relacionados con la salud, al tiempo que se abordarán las barreras de género que influyen en el acceso a una dieta saludable.
64. Entre las medidas específicas para propiciar la transformación de las relaciones de género habrá actividades de capacitación y apoyo para los miembros de las plataformas comunitarias (entre otras, las "escuelas para maridos" y los grupos para la prestación de cuidados), licitaciones para pequeñas unidades de elaboración de alimentos dirigidas por mujeres y promoción de intervenciones que reduzcan la carga de trabajo de las mujeres y mejoren el reparto de tareas en el cuidado de los hijos. Los participantes seleccionados para las actividades de prevención de la malnutrición se incorporarán a las actividades

desarrolladas en el marco del efecto 3 del PEP para incrementar el empoderamiento económico de las mujeres y las adolescentes.

Actividad 5: Promover unas comidas escolares con dimensión nutricional ampliando la alimentación escolar con productos locales para proporcionar comidas escolares inocuas y nutritivas a los niños de preescolar y primaria en las zonas seleccionadas.

65. El PMA seguirá proporcionando comidas escolares inocuas y nutritivas a los alumnos de la mayoría de las zonas en situación de inseguridad alimentaria, incluidas las que acogen refugiados y retornados.
66. El PMA respaldará el plan del Gobierno de aumentar gradualmente las comidas escolares con dimensión nutricional mediante un modelo de compras descentralizadas que se ampliará al menos a la mitad de las escuelas a las que actualmente se presta asistencia. Con este modelo se proporcionará a las escuelas cupones para la adquisición de productos agrícolas de forma que su demanda de alimentos nutritivos (leche, productos frescos, hongos, frijoles fortalecidos biológicamente, harina integral de maíz enriquecida y harinas compuestas) sea atendida por proveedores locales, como cooperativas de pequeños agricultores y elaboradores de alimentos que reciben apoyo en el marco del efecto 3 del PEP.
67. A través de sus actividades en materia de alimentación escolar con productos locales, el PMA promoverá soluciones climáticamente inteligentes. Se responderá a la necesidad de combustible para cocinar proporcionando cocinas comunitarias de bajo consumo de combustible, con la producción comunitaria de briquetas orgánicas y actividades de forestación y reforestación.
68. El Programa colaborará con los asociados apoyando las actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento dirigidas a niños y adolescentes en edad escolar y centradas en la salud, la higiene, las mejores prácticas nutricionales, la prevención del VIH en los clubes *STOP SIDA* y ayuda social y psicológica. Con el apoyo a los clubes juveniles se tratará de abordar cuestiones relativas a la violencia de género, los embarazos precoces, el matrimonio precoz, la salud reproductiva y la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos.
69. Las actividades para el fortalecimiento de las capacidades en el marco del efecto 2 del PEP incluirán apoyo operacional para modelos centralizados y descentralizados de alimentación escolar con productos locales en las esferas de las compras locales, la inocuidad y el control de la calidad de los alimentos, el almacenamiento de alimentos y las cadenas de suministro de alimentos, y se complementarán con orientación política y estratégica en el marco del efecto 4 del PEP.
70. Los resultados basados en datos empíricos obtenidos de evaluaciones, exámenes y estudios se utilizarán para promover la cobertura universal y como base para la toma de decisiones en lo relativo a la salud y la nutrición de los niños y adolescentes en edad escolar.

Asociaciones

71. El PMA continuará trabajando en estrecha colaboración con los ministerios nacionales y subnacionales responsables de salud, educación, medio ambiente, agricultura y ganadería, comercio e industria, género y protección social, energía y finanzas.
72. El PMA reforzará la coordinación y la colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el UNICEF y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) con el fin de suministrar un conjunto integrado de medidas de asistencia en las escuelas y las comunidades mediante la programación conjunta y la convergencia geográfica.

73. El PMA aumentará su colaboración con el sector privado, los parlamentarios, las redes del Movimiento para el Fomento de la Nutrición y las ONG.

Supuestos

74. Este efecto del PEP se basa en el supuesto de que el Gobierno mantendrá un liderazgo sólido y su compromiso y apoyo a la coordinación, ejecución y financiación de los programas de nutrición y de alimentación escolar con productos locales. La mayor disponibilidad de alimentos locales de alta calidad y la ampliación del modelo descentralizado de alimentación escolar con productos locales precisan de unos laboratorios nacionales operativos que garanticen de manera adecuada la inocuidad y el control de la calidad de los alimentos. Los pequeños agricultores también tendrán que aumentar su producción mediante cadenas de valor seleccionadas y abastecer adecuadamente el mercado.

Estrategia de transición y de traspaso de responsabilidades

75. El traspaso total de los programas de prevención de la malnutrición y alimentación escolar con productos locales no será posible durante el período de ejecución de este PEP, aunque las lecciones extraídas durante este período, la generación de abundantes datos empíricos, el fortalecimiento de las capacidades y la coordinación serán fundamentales para preparar el camino a futuros programas dirigidos por el país. El PMA continuará facilitando la apropiación nacional trabajando a través de los sistemas gubernamentales relacionados con la salud, la educación y la protección social.

Efecto 3 del PEP: Las personas en situación de inseguridad alimentaria y expuestas a riesgos de las zonas seleccionadas —especialmente mujeres y jóvenes, pequeños agricultores, miembros de organizaciones de agricultores y agentes de la cadena de valor— disponen de unos medios de subsistencia mejorados y más sostenibles durante todo el año gracias a unos sistemas alimentarios resilientes, eficientes e inclusivos.

76. En el marco del efecto 3 del PEP, el PMA ampliará su apoyo técnico y programático a los pequeños agricultores, los agregadores de producción, el sector agroindustrial privado y público y los mercados locales e institucionales a fin de mejorar la disponibilidad y el acceso a alimentos nutritivos especializados inocuos y de alta calidad que mejoren las dietas y la nutrición en Burundi.
77. El PMA aprovechará sus asociaciones estratégicas con las partes interesadas y utilizará recursos financieros y técnicos para llevar a cabo intervenciones multisectoriales dirigidas a aumentar la eficiencia, la eficacia en función de los costos y las mejores prácticas de las cadenas de suministro de alimentos locales. La ampliación de la alimentación escolar con productos locales y la sustitución gradual de los alimentos nutritivos especializados importados por alimentos enriquecidos producidos localmente (en el marco del efecto 2 del PEP) aumentará las oportunidades de los agricultores para suministrar alimentos de alta calidad, variados, inocuos y nutritivos a mercados estables.
78. El PMA apoyará la acción climática en zonas propensas a sufrir perturbaciones recurrentes, así como en zonas con refugiados y retornados, mediante actividades para la creación de activos y apoyo a los medios de subsistencia orientadas a cubrir las carencias de alimentos y, al mismo tiempo, recuperar la base de recursos naturales. Siempre que sea posible, estas actividades se vincularán al apoyo a los mercados en beneficio de los pequeños agricultores, en el marco de la actividad 6.
79. Se realizará un análisis de la brecha de género para entender mejor los obstáculos que impiden que las mujeres participen en las actividades de apoyo a los mercados y los medios de subsistencia y para asegurarse de que tales obstáculos se superen a través de actividades específicas.

80. El PEP incluye un elemento de protección social con dimensión nutricional centrado en los medios de subsistencia, mediante el cual el Programa proporcionará apoyo operacional al componente del programa *Merankabandi* que busca aumentar la autosuficiencia y la resiliencia de los refugiados con hijos menores de 5 años.

Efecto estratégico del PMA

81. El efecto 3 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 3 del PMA (Las personas disponen de medios de subsistencia mejores y sostenibles).

Esfera prioritaria

82. La esfera prioritaria del efecto 3 del PEP es el fomento de la resiliencia.

Alineación con las prioridades nacionales

83. Este efecto del PEP contribuye al efecto 1 del MCNUDS, relativo a unos sistemas alimentarios inclusivos y sostenibles, y a la orientación estratégica 1 del Plan Nacional de Desarrollo, centrada en impulsar los sectores que generan crecimiento.

Productos previstos

84. Los siguientes productos contribuirán a la consecución del efecto 3 del PEP:
- Producto 6.1: Los pequeños agricultores seleccionados, en particular las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad y los agentes de la cadena de valor, se benefician de un mejor acceso a la tecnología, la innovación, las competencias, los insumos y los vínculos con los mercados, además de los programas de alimentación escolar con productos locales, que aumentan su productividad, su seguridad alimentaria, su capacidad para gestionar las pérdidas poscosecha y el acceso a unos medios de subsistencia resilientes al clima.
 - Producto 7.1: Las poblaciones seleccionadas en situación de inseguridad alimentaria y expuestas a riesgos, en particular las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad, se benefician de una asistencia con dimensión nutricional, capaz de transformar las relaciones de género y resiliente al clima, sobre todo en forma de activos familiares y comunitarios, transferencias sociales y actividades de inclusión financiera, así como del fortalecimiento de las cadenas de valor alimentarias, lo que contribuye a mejorar su seguridad alimentaria y su capacidad para adaptarse a las perturbaciones climáticas.

Actividades principales

Actividad 6: Proporcionar a los pequeños agricultores y los agentes de la cadena de valor un conjunto integrado de medidas de asistencia que les permita acceder y utilizar equitativamente la tecnología adecuada, la innovación, las competencias, los insumos y los servicios para mejorar su productividad y sus ingresos y tener más acceso a los mercados.

85. En estrecha colaboración con la FAO, el Ministerio de Medio Ambiente, Agricultura y Ganadería y otros asociados, el PMA respaldará la mejora de las cadenas de valor seleccionadas incrementando la productividad y los ingresos de los pequeños agricultores y su capacidad para acceder a la demanda local de alimentos nutritivos y atenderla.
86. El apoyo a la producción incluirá la capacitación de los pequeños agricultores en cuanto a prácticas agrícolas climáticamente inteligentes, servicios climáticos anticipatorios, el suministro de insumos agrícolas de alta calidad y un mejor acceso a los servicios financieros y a los mercados.
87. Junto con sus asociados, el Programa contribuirá a reducir las pérdidas poscosecha facilitando el acceso de los agricultores a tecnologías mejoradas de manipulación y

- almacenamiento y a servicios de crédito, así como mediante la capacitación en creación de valor añadido, conforme a las normas de inocuidad y calidad de los alimentos.
88. En línea con la política sobre las compras locales y regionales de alimentos⁴⁸, el PMA aumentará sus compras locales utilizando una red bien establecida de cooperativas, aparte de incrementar la capacidad de los molineros para enriquecer la harina y el suministro de materiales de envasado ecológicos.
 89. El PMA reforzará la capacidad de agregación y mejorará el acceso de las cooperativas de pequeños agricultores a los mercados que ofrece en su programa de alimentación escolar con productos locales. Para ello se facilitarán contratos favorables a los pequeños agricultores, adaptados a su capacidad de suministro, y se promoverá el control de calidad y el suministro de alimentos variados para garantizar una mayor disponibilidad de alimentos nutritivos y su accesibilidad.
 90. La utilización de instrumentos digitales, como las plataformas comerciales en línea, aumentará la trazabilidad de los productos adquiridos y aportará más transparencia a la gestión de las cadenas de valor favorables a los pequeños agricultores y a la cartografía de todos los productores que trabajan con el PMA. Las estrategias de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento promoverán la demanda para la producción y el consumo de alimentos saludables y mejorarán los hábitos en materia de salud y nutrición.
 91. A fin de mejorar las oportunidades económicas de los pequeños agricultores, con inclusión de las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad, así como de otros agentes de la cadenas de valor, como cooperativas, agregadores de producción y elaboradores agroalimentarios, el Programa trabajará en estrecha colaboración con los demás organismos con sede en Roma y aprovechará la cooperación Sur-Sur para facilitar la transferencia de conocimientos y el acceso a la tecnología, así como para promover sistemas —locales y con dimensión nutricional— centrados en la agregación de valor y la calidad e inocuidad de los alimentos para la distribución en el “último tramo”.
 92. El PMA apoyará un enfoque capaz de transformar las relaciones de género para superar los obstáculos que impiden la participación de las mujeres en la economía y para aumentar su empoderamiento a través de la inclusión financiera y la adquisición de nociones básicas de finanzas, la capacitación en competencias empresariales y liderazgo y el acceso al crédito y a los mercados. También promoverá la igualdad de género entre los agentes de la cadena de valor agroalimentaria y normas de gobernanza orientadas a crear un entorno seguro y empoderador para las mujeres.

Actividad 7: Proporcionar un conjunto integrado de medidas de asistencia a las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria expuestas a riesgos, incluidos los refugiados, y facilitar el acceso a unas intervenciones de fomento de los medios de subsistencia con dimensión nutricional, capaces de transformar las relaciones de género y resilientes al clima.

93. En colaboración con los demás organismos con sede en Roma y los asociados cooperantes, el PMA llevará a cabo actividades de creación de activos y fomento de los medios de subsistencia basadas en efectivo para mejorar los medios de subsistencia y la resiliencia de los pequeños agricultores, los hogares y las comunidades en las zonas más afectadas por las perturbaciones climáticas y las que acogen refugiados y retornados. Estas actividades buscarán recuperar y rehabilitar los ecosistemas e incluirán la conservación del suelo y del agua, la agrosilvicultura, los activos rurales relacionados con el acceso y el almacenamiento, actividades para la generación de ingresos y la facilitación de la inclusión financiera en zonas rurales a través del apoyo a asociaciones locales de ahorro y crédito. Las actividades de

⁴⁸ "Política sobre las compras locales y regionales de alimentos" (WFP/EB.2/2019/4-C).

- creación de activos y fomento de los medios de subsistencia, como los huertos escolares y la mejora de los caminos secundarios, ofrecen otras oportunidades para integrar los programas en las escuelas y de apoyo a los mercados en favor de los pequeños agricultores.
94. En las actividades para la creación de activos y de fomento de los medios de subsistencia se aplicarán salvaguardias y normas ambientales y sociales, y se alentará la participación activa de las mujeres y los jóvenes, posibilitando el acceso igualitario a los servicios, respaldando el liderazgo de las mujeres en la planificación y la ejecución de las actividades y abordando las causas subyacentes de la discriminación y la violencia de género.
 95. A través del efecto 3 del PEP, el PMA ayudará a los pequeños agricultores a producir, elaborar y comercializar sus excedentes agrícolas, lo que les permitirá pasar de la autosuficiencia a la participación en cadenas de suministro agroalimentarias estructuradas, al tiempo que se contribuirá a reducir la degradación ambiental y a restaurar el medio ambiente dañado.
 96. El PMA trabajará con las instituciones académicas y de investigación nacionales para fomentar la capacidad de las partes interesadas locales en el seguimiento y la cuantificación de la resiliencia y la generación de datos empíricos, lo cual servirá para dar forma al modelo de redes de seguridad basado en actividades productivas del Programa Nacional de Protección Social. El PMA estudiará la posibilidad de incluir el Sistema de seguimiento espacial del impacto de los activos creados para visualizar los cambios del entorno gracias a las actividades de regeneración.
 97. En colaboración con el Gobierno, el PMA implementará un componente del programa *Merankabandi* centrado en promover oportunidades económicas y de los medios de subsistencia con dimensión nutricional en beneficio de los hogares de refugiados con niños menores de 5 años. Esta tarea incluirá actividades diseñadas para fomentar la capacidad de generación de ingresos y la resiliencia frente a perturbaciones. Además, proporcionará TBM mensuales y asistencia en un pago único, y organizará actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento con el fin de favorecer la inclusión (adquisición de competencias prácticas y acceso a los mercados) y aumentar el impacto del programa en el consumo y la resiliencia a largo plazo de los hogares. Con el fin de respaldar la ampliación del programa a escala nacional, el PMA aprovechará las lecciones aprendidas de su ejecución para fortalecer la capacidad que las instituciones y los asociados necesitan para implementarlo a mayor escala.

Asociaciones

98. En el marco de la actividad 6, el PMA colaborará con los ministerios competentes, los demás organismos con sede en Roma y otros organismos de las Naciones Unidas, las ONG, los asociados financieros y técnicos y el sector privado. El Programa aprovechará sus asociaciones estratégicas con el Ministerio de Medio Ambiente, Agricultura y Ganadería y sus organismos técnicos, como el Instituto Nacional de Ciencias Agroeconómicas, que se centra en las variedades de semillas mejoradas, el Departamento de Estadísticas Ambientales y Agrícolas (en cuanto a los sistemas de información sobre los mercados), el organismo responsable de gestionar la reserva nacional de cereales en los mercados institucionales y el Instituto Geográfico Nacional en el ámbito de los servicios de información climáticos y meteorológicos. En el Ministerio de Comercio, Transportes, Industria y Turismo, el PMA trabajará con el Centro Nacional de Tecnología Alimentaria que se ocupa de esta esfera y de la creación de valor añadido, y con la Oficina para el Control y las Normas de Calidad en cuestiones normativas y reglamentarias.
99. En el marco de la actividad 7, el PMA procurará establecer asociaciones estratégicas con el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo para fomentar los emprendimientos de las mujeres y los jóvenes creando vínculos entre los pequeños productores y las escuelas.

El componente de protección social destinado a los refugiados se implementará en colaboración con la Unidad de Implementación del proyecto *Merankabandi*, la Secretaría Ejecutiva Permanente de la Comisión Nacional para la Protección Social, el ACNUR, la ONPRA y el Ministerio de Solidaridad Nacional, Asuntos Sociales, Derechos Humanos y Género.

100. El PMA sacará provecho de la experiencia de sus centros de excelencia y fomentará las asociaciones en materia de intercambio de conocimientos a través de la cooperación Sur-Sur y triangular. A nivel regional, el PMA recurrirá a su propio Centro de Conocimientos y Operaciones Poscosecha, con sede en Uganda, para promover tecnologías poscosecha de bajo costo y eficientes.
101. El PMA es el organismo principal para el efecto 1 del MCNUDS, relativo al establecimiento de unos sistemas alimentarios inclusivos y sostenibles, y ha encabezado la formulación de un programa conjunto con el UNICEF, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), la FAO y otros organismos sobre la transformación de los sistemas alimentarios en Burundi.

Supuestos

102. Este efecto del PEP se basa en el supuesto de que el Gobierno movilizará y facilitará unos recursos financieros y técnicos suficientes para apoyar la transformación de los sistemas alimentarios nacionales y locales. Por otra parte, el Gobierno y sus asociados invertirán en crear un entorno favorable y proporcionarán los recursos que hagan posible que prosperen las cadenas de valor con dimensión nutricional del sector privado. Es preciso que los donantes ofrezcan una financiación plurianual adecuada y oportuna para apoyar la transformación de los sistemas alimentarios en Burundi. El mayor número de programas conjuntos, los servicios técnicos complementarios, los insumos aportados por los asociados colaboradores y cooperantes serán fundamentales para conseguir efectos sostenibles.

Estrategia de transición y de traspaso de responsabilidades

103. Las actividades de apoyo a los mercados agrícolas en favor de los pequeños productores y las iniciativas de agregación de valor a los alimentos dirigidas por el sector privado previstas en este PEP se basan en enfoques orientados a los mercados concebidos para dar apoyo a unos sistemas alimentarios diversificados. Probablemente se verán empujadas por la creciente demanda de alimentos en el país y en la región, que ofrece a los participantes la oportunidad de mejorar la productividad y aumentar los ingresos.
104. Tales intervenciones fomentarán la capacidad de los beneficiarios para invertir en prácticas agrícolas más sostenibles, proteger los recursos naturales y pasar gradualmente de la asistencia humanitaria a actividades centradas en la resiliencia y la autosuficiencia. La asociación del PMA con el Gobierno y el Banco Mundial a través del programa *Merankabandi* supone una ocasión para promover unos vínculos más estrechos entre las intervenciones humanitarias y las de desarrollo encaminadas a integrar a los refugiados y a las comunidades de acogida en el sistema nacional de protección social.

Efecto 4 del PEP: Para 2027, el Gobierno y los actores nacionales de Burundi disponen de capacidades, sistemas y servicios mejorados para planificar, diseñar, ejecutar y hacer el seguimiento de las políticas y estrategias en materia de asistencia alimentaria y nutricional, sistemas alimentarios, comidas escolares y protección social.

105. El fortalecimiento de las capacidades de los organismos gubernamentales y otros asociados a nivel central y descentralizado es esencial para conseguir los efectos del PEP. El PMA aprovechará sus conocimientos especializados para proporcionar apoyo técnico en la gestión de la cadena de suministro, las medidas para la reducción del riesgo de desastres basadas en un análisis del riesgo y de la vulnerabilidad y las medidas anticipatorias basadas en factores de activación predeterminados. También proporcionará al Gobierno

asesoramiento normativo y estratégico para mejorar los sistemas, las instituciones y los programas en las esferas de la nutrición, la alimentación escolar con productos locales, la protección social y los sistemas alimentarios. Trabajando a través de las instituciones nacionales y con otras partes interesadas, el PMA promocionará la creación de vínculos y sinergias entre los sistemas, abriendo así oportunidades para la expansión, el impacto y la sostenibilidad.

Efecto estratégico del PMA

106. El efecto 4 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 4 del PMA (Se han fortalecido los programas y sistemas nacionales).

Esfera prioritaria

107. La esfera prioritaria del efecto 4 del PEP es el fomento de la resiliencia.

Alineación con las prioridades nacionales

108. El efecto 4 del PEP contribuye al efecto 3 del MCNUDS y a la orientación estratégica 2 del Plan Nacional de Desarrollo.

Productos previstos

109. Los siguientes productos contribuirán a la consecución del efecto 4 del PEP:

- Producto 8.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria se ven favorecidas por el fortalecimiento de la capacidad del Gobierno y los asociados para gestionar las cadenas de suministro, lo cual se traduce en la prestación de una asistencia adecuada, oportuna y equitativa.
- Producto 8.2: La población de Burundi se ve favorecida por contar con instituciones nacionales que reciben asistencia técnica para coordinar, formular y aplicar estrategias, políticas y programas nacionales eficaces, capaces de transformar las relaciones de género y sensibles a las cuestiones climáticas en las esferas de la nutrición, los sistemas alimentarios, la seguridad alimentaria y la protección social.
- Producto 8.3: Las personas vulnerables se benefician de la mayor capacidad del Gobierno en materia de alerta temprana, análisis de la seguridad alimentaria y la nutrición, adopción de medidas anticipatorias basadas en previsiones y establecimiento de mecanismos de preparación y respuesta en casos de emergencia para llevar a cabo intervenciones humanitarias y de desarrollo oportunas y adecuadas.

Actividades principales

Actividad 8: Proporcionar apoyo al fortalecimiento de los sistemas para la creación conjunta, el diseño y la ejecución de programas de asistencia alimentaria y nutricional eficaces, en particular en lo relativo a las cadenas de suministro, la protección social, las comidas escolares, los sistemas alimentarios sostenibles y los sistemas de alerta temprana y preparación para emergencias.

110. Gracias a su liderazgo en materia de cadenas de suministro, el PMA proporcionará apoyo técnico y operacional al Ministerio de Medio Ambiente, Agricultura y Ganadería para mejorar la gestión de la reserva nacional de cereales con vistas a garantizar la disponibilidad de alimentos básicos a precios asequibles cuando haya escasez en los mercados. El PMA apoyará asimismo la capacidad del Ministerio de Salud Pública y de Lucha contra el VIH y el Sida para gestionar la cadena de suministro y la capacidad de los asociados humanitarios y para el desarrollo a fin de que los programas lleguen a zonas de difícil acceso.

111. El PMA se basará en los logros del PEP provisional para ayudar al Gobierno a diseñar y ejecutar actividades de protección social con un enfoque basado en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz. El PMA continuará

reforzando la capacidad gubernamental para desarrollar e implementar la arquitectura del registro nacional único, con la incorporación de indicadores sobre los refugiados, la nutrición y la seguridad alimentaria. También mejorará la capacidad de las instituciones gubernamentales para planificar y responder a los desastres climáticos a través del sistema nacional de protección social, entre otras medidas apoyando el diseño y la entrega de transferencias de efectivo con fines sociales periódicas y capaces de responder a las perturbaciones a cargo del Gobierno y de los agentes humanitarios. El Programa invertirá en la generación de datos empíricos que puedan usarse para mejorar la integración de los enfoques con dimensión nutricional en los programas y marcos nacionales de protección social.

112. Como contribución para que el Gobierno cumpla sus compromisos con la Coalición Mundial para las Comidas Escolares, en particular los relativos a la cobertura universal y al fortalecimiento de las políticas, el PMA proporcionará apoyo político y asistencia técnica institucional al Ministerio de Educación Nacional e Investigación Científica. Este trabajo incluirá la revisión de la Política Nacional de Alimentación Escolar y de la estrategia sobre salud y nutrición en las escuelas, así como la elaboración de un plan de transición y una estrategia de financiación que allanen el camino para el traspaso gradual y a largo plazo de las intervenciones en materia de comidas escolares.
113. El PMA ayudará al Gobierno a diseñar una nueva estrategia nacional de enriquecimiento de alimentos y en la ampliación de escala de las iniciativas comunitarias y del sector privado en esta materia. Promoverá asimismo el consumo de alimentos enriquecidos y fortalecidos biológicamente a través de campañas de comercialización social e impartiendo capacitación a los trabajadores de salud comunitarios.
114. El PMA ayudará al Gobierno y la Cruz Roja de Burundi a mejorar su capacidad en las siguientes esferas: preparación y respuesta en casos de emergencia, alerta temprana, medidas anticipatorias y basadas en previsiones, análisis de la vulnerabilidad y sistemas de información sobre los mercados. El PMA aprovechará sus capacidades y tecnologías en las esferas de la investigación, la evaluación y el seguimiento para analizar los datos climáticos y de observación de la Tierra y elaborará análisis climáticos retrospectivos, seguimiento estacional y previsión y desarrollará sistemas que activen las medidas anticipatorias en relación con la sequía.

Asociaciones

115. En el marco del efecto 4 del PEP, el PMA trabajará con los ministerios competentes, las instituciones financieras internacionales, otros organismos de las Naciones Unidas, sus centros de excelencia y el sector privado.

Supuestos

116. El Gobierno asigna suficientes recursos financieros y humanos, complementados con financiación externa plurianual. Las condiciones de seguridad en Burundi favorecen la inversión extranjera que impulsa la economía.

Estrategia de transición y de traspaso de responsabilidades

117. Conforme a su reorientación estratégica, de la función de ejecutor a la de habilitador, el PMA garantizará la sostenibilidad y la apropiación nacional de las actividades de fortalecimiento de las capacidades mediante el análisis de las prioridades y las necesidades en estrecha colaboración con el Gobierno y los asociados. El tiempo necesario para el traspaso completo de las actividades probablemente supere el período de ejecución del PEP.

Efecto 5 del PEP: El Gobierno y los asociados en la labor humanitaria y para el desarrollo tienen acceso a servicios comunes fiables y a unos conocimientos especializados que les permiten llegar a las personas vulnerables, atender sus necesidades y hacer frente a las emergencias durante todo el año.

118. El PMA prestará servicios relacionados con la cadena de suministro y la logística y, a pedido, con las telecomunicaciones de emergencia, la tecnología de la información y los servicios financieros, y en particular, asistencia en forma de transferencia, utilizando sus propios sistemas y plataformas, por cuenta de la comunidad de asistencia humanitaria y para el desarrollo.

Efecto estratégico del PMA

119. El efecto 5 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 5 del PMA (Los actores humanitarios y de desarrollo son más eficientes y eficaces).

Esfera prioritaria

120. La esfera prioritaria del efecto 5 del PEP es la intervención ante crisis.

Alineación con las prioridades nacionales

121. El efecto 5 del PEP contribuye al objetivo estratégico 1 del Plan de Respuesta Humanitaria, al efecto 5 del MCNUDS, relativo a los sistemas de preparación y respuesta a perturbaciones naturales y de origen humano, y a la orientación estratégica 2 del Plan Nacional de Desarrollo.

Productos previstos

122. El siguiente producto contribuirá a la consecución del efecto 5 del PEP:

- Producto 9.1: Las poblaciones vulnerables se benefician de los servicios relacionados con la cadena de suministro, las telecomunicaciones de emergencia y la tecnología de la información que el PMA brinda a los asociados gubernamentales, humanitarios y para el desarrollo y que los ponen en condiciones de prestar asistencia alimentaria y no alimentaria eficaz en apoyo de los programas de desarrollo y de emergencia.

Actividades principales

Actividad 9: Prestar a pedido servicios relacionados con la cadena de suministro, las telecomunicaciones de emergencia y la tecnología de la información a los asociados gubernamentales, humanitarios y para el desarrollo.

123. El PMA proporcionará a los asociados humanitarios y para el desarrollo servicios a pedido y conocimientos especializados, en particular, en relación con la cadena de suministro, las compras, el transporte y el almacenamiento, así como servicios de tecnología de la información y las comunicaciones. También respaldará el establecimiento de un registro nacional único en el marco del programa de protección social.

Asociaciones

124. En el marco del efecto 5 del PEP, el PMA colaborará con el Gobierno y los asociados humanitarios y para el desarrollo.

Estrategia de transición y de traspaso de responsabilidades

125. El traspaso de las cadenas de suministro al Gobierno será gradual y dependerá de los buenos resultados de las actividades de fortalecimiento de las capacidades realizadas por el PMA con el Gobierno.

4. Modalidades de ejecución

4.1 Análisis de los beneficiarios

126. La selección de los beneficiarios se basará en evaluaciones de la seguridad alimentaria y la nutrición, teniendo en cuenta factores como el género, la edad, la discapacidad, el desplazamiento, el estatus socioeconómico y la ubicación geográfica. Aproximadamente el 53 % de los beneficiarios de este PEP serán mujeres y niñas, lo que refleja la importancia atribuida a satisfacer sus necesidades nutricionales específicas y a abordar la desigualdad de género. Los beneficiarios primarios en el marco del efecto 1 del PEP serán las poblaciones afectadas por crisis, incluidas las personas aquejadas de malnutrición aguda. Los beneficiarios del efecto 2 del PEP serán niños y niñas de 6 a 15 años, niñas y mujeres gestantes, madres lactantes y personas con VIH y tuberculosis. La labor en el marco del efecto 3 del PEP estará dirigida a los pequeños agricultores en situación de inseguridad alimentaria, a las asociaciones y cooperativas de agricultores y a los agentes de la cadena de valor, incluido los del sector privado.
127. Para registrar a los beneficiarios de las actividades 1, 2, 4 y 7 el PMA utilizará su plataforma digital para la gestión de los datos sobre los beneficiarios y de las transferencia (SCOPE).

4.2 Transferencias

128. El PMA favorecerá cada vez más la utilización de una combinación de asistencia en especie y TBM para aumentar la eficiencia, la efectividad, la flexibilidad y las opciones de los beneficiarios, mejorando así su dignidad y protección.
129. El seguimiento de los mercados⁴⁹ y de la canasta de consumo mínimo y los análisis de mercado seguirán utilizándose para definir el valor de las TBM; las decisiones sobre la viabilidad de utilizar las TBM se basarán también en el análisis de la situación de protección y en análisis por género y edad, así como en la disponibilidad de recursos.
130. El PMA incrementará gradualmente el uso de soluciones de pagos digitales, como los cupones electrónicos y el dinero móvil, en las actividades de sus programas, también en colaboración con el Sistema Global de Comunicaciones Móviles⁵⁰, a fin de aumentar la alfabetización digital y la inclusión financiera de las poblaciones seleccionadas. La inclusión financiera digital por medio del dinero móvil tendrá varios objetivos, a saber: abordar los problemas de protección detectados gracias al mecanismo comunitario de retroalimentación; brindar a las poblaciones desatendidas acceso a los servicios financieros; apoyar el Programa Nacional de Protección Social; ofrecer incentivos a los mercados y desarrollar el sector privado y las cadenas de suministro en las zonas remotas, y favorecer las asociaciones con el sector privado, ayudando a adaptar los servicios financieros a las necesidades específicas de esta nueva base de clientes.

4.3 Capacidad de la oficina en el país y perfil del personal

131. El PMA ha revisado su fuerza de trabajo desde el punto de vista de la oferta y la demanda y ha evaluado las carencias. Basándose en este análisis, el Programa mejorará la gestión del talento para garantizar que la oficina en el país disponga de las competencias adecuadas para ejecutar el PEP.
132. El PMA continuará favoreciendo el bienestar del personal, con la protección y la seguridad como grandes prioridades, procurando al mismo tiempo un entorno de trabajo diverso, seguro, respetuoso e inclusivo.

⁴⁹ Seguimiento del precio de los alimentos mediante el sistema de análisis y cartografía de la vulnerabilidad por telefonía móvil.

⁵⁰ A través de su plataforma [Mobile for Humanitarian Innovation](#).

4.4 Asociaciones

133. El PMA seguirá trabajando en estrecha colaboración con el Gobierno a todos los niveles en los ámbitos de la formulación de políticas y la ejecución de actividades orientadas a la consecución de los ODS 2 y 17.
134. El PMA trabajará con toda una gama de diferentes competencias y activos complementarios de los asociados para promover un enfoque unificado. La asociación con otras entidades de las Naciones Unidas, instituciones financieras internacionales, ONG, interlocutores gubernamentales y otros actores le permitirá aplicar y capitalizar sus fortalezas y capacidades.

5. Gestión y evaluación de las realizaciones

5.1 Modalidades de seguimiento y evaluación

135. Los mecanismos de seguimiento se guiarán por el Marco de resultados institucionales del PMA para 2022-2025 y los sistemas de seguimiento y evaluación del MCNUDS. El PMA velará por el establecimiento de sistemas de seguimiento, evaluación y presentación de informes que tengan en cuenta las cuestiones de la protección y el género para hacer el seguimiento y presentar informes sobre la ejecución, medir el impacto, aportar datos empíricos y garantizar la rendición de cuentas.
136. El seguimiento efectuado para medir los efectos, los productos y los procesos, y las evaluaciones realizadas para demostrar el impacto y la eficacia de las actividades del PMA, se implementarán junto con los interlocutores gubernamentales, los otros organismos de las Naciones Unidas, los asociados cooperantes y otras partes interesadas. Se estudiará la posibilidad de recurrir a la investigación cualitativa para generar datos empíricos sobre las contribuciones del PMA al fortalecimiento de las capacidades nacionales. El PMA seguirá facilitando mecanismos comunitarios de retroalimentación a través de los cuales las comunidades puedan establecer un contacto directo, expresar su opinión y obtener reparación, como base para introducir ajustes en los programas.
137. La utilización de las plataformas institucionales permitirá registrar el movimiento de los alimentos en tiempo real y mejorar la eficiencia, la rendición de cuentas y la precisión de la entrega y distribución de los alimentos.
138. En este PEP se ha previsto una exhaustiva labor de evaluación. que incluye un examen de mitad de período y una evaluación del PEP; dos evaluaciones descentralizadas en el marco de la actividad 4; un examen de mitad de período específico para atender requisitos de presentación de informes de los donantes, una evaluación del impacto (en curso) y un trabajo de investigación para la actividad 5, y un examen de mitad de período de la actividad 7. Los estudios y exámenes servirán para generar datos empíricos con los que mejorar la ejecución de los programas, como estudios sobre el uso óptimo de los recursos y una evaluación evolutiva del programa de enriquecimiento de alimentos. Se realizarán evaluaciones de las cuestiones de género, protección y prevención de la explotación y el abuso sexuales con el fin de entender mejor el entorno operativo y garantizar que los programas respondan a las necesidades específicas.

5.2 Gestión de riesgos

Riesgos estratégicos

139. Las perturbaciones climáticas, la inseguridad, los desastres naturales y la llegada súbita de refugiados procedentes de la República Democrática del Congo son los riesgos que se prevén para la ejecución de este PEP. El PMA desarrollará una robusta planificación basada en situaciones hipotéticas y ayudará al Gobierno y a la Cruz Roja de Burundi a aumentar las capacidades nacionales en materia de intervención y respuesta en casos de emergencia y a

garantizar la continuidad operacional. El PMA actualizará y ejecutará su plan de continuidad de las actividades en caso de crisis grave que afecte a sus operaciones.

140. La consecución de los efectos del PEP depende de la disponibilidad de financiación. La financiación puede ser insuficiente para ejecutar las intervenciones del PMA y garantizar la continuidad y la transición de las operaciones a los programas dirigidos por el Gobierno. A fin de mitigar este riesgo, el PMA pondrá en marcha una estrategia integral de movilización de recursos y ayudará al Gobierno a identificar soluciones de financiación innovadoras.
141. La escasa coordinación entre los asociados y los ministerios competentes podría afectar al trabajo del Gobierno en materia de fortalecimiento de las capacidades. Para mitigar este riesgo, el PMA se centrará en mejorar la coordinación y la colaboración entre los ministerios correspondientes aportando insumos técnicos, conocimientos especializados y facilitación.

Riesgos operacionales

142. Para mitigar el riesgo de interrupciones o congestiones en las cadenas de suministro, el PMA mejorará su información sobre el transporte y las cadenas de suministro.
143. La falta de datos actualizados y fiables plantea un riesgo para la efectividad de la planificación, el diseño, la ejecución y el seguimiento. El PMA fomentará las competencias y los conocimientos del Gobierno en materia de gestión de datos mediante una capacitación selectiva.
144. Como medida de garantía adicional, el PMA introducirá la gestión de la identidad y registrará a todos los beneficiarios para garantizar que la asistencia llegue a las personas adecuadas. En las operaciones, el PMA garantizará los procesos operativos y las soluciones tecnológicas más avanzadas, y establecerá un calendario para la introducción progresiva de controles más inteligentes. Se mantendrán los planes de contingencia para emergencias repentinas.

Riesgos fiduciarios

145. Los controles internos, los procedimientos operacionales y la labor de sensibilización se reforzarán para prevenir, detectar y denunciar los casos de fraude y corrupción. Seguirán realizándose, en aplicación del principio de diligencia debida, exámenes de los asociados y proveedores y un análisis asiduo de los riesgos en los ámbitos que se consideren más propensos al fraude.

Riesgos financieros

146. El PMA hará un seguimiento de los efectos que la crisis alimentaria mundial sigue teniendo en los precios de los alimentos y ajustará el valor de las TBM cuando sea necesario.

5.3 Salvaguardias sociales y ambientales

Salvaguardias sociales

147. En todas las actividades, el PMA analizará las cuestiones relativas a la protección, el género y la discapacidad utilizando datos desglosados por sexo y edad a fin de garantizar el empoderamiento de las poblaciones afectadas y la prestación de una asistencia eficaz. La información se protegerá con arreglo a las orientaciones institucionales del Programa en la materia⁵¹.
148. Para hacer frente a los riesgos de explotación y abuso sexuales en el entorno operativo, el PMA trabajará con las principales partes interesadas para impartir capacitación al personal del PMA y de los asociados, sensibilizar a las comunidades afectadas y reforzar los procesos internos de notificación y remisión.

⁵¹ Conjunto de herramientas del PMA para la protección de los datos personales de los beneficiarios.

149. A través del PEP, el PMA adoptará enfoques capaces de transformar las relaciones de género, que incluirá un análisis de la interseccionalidad de las vulnerabilidades y la aplicación del principio de no dejar a nadie atrás. La inclusión de la discapacidad seguirá incorporándose sistemáticamente a través de medidas específicas que aumenten el alcance de las actividades del PMA y empoderen a las personas con discapacidad, en consulta con los asociados.
150. Para abordar los riesgos de exclusión, incluidos los relacionados con la discriminación social, la edad, el sexo y la discapacidad, el PMA adoptará los principios que se recogen en su política de protección y rendición de cuentas. El PMA garantizará que sus intervenciones promuevan la seguridad y la dignidad de las poblaciones afectadas y cumplan con el principio de “no hacer daño”. El PMA reforzará los mecanismos comunitarios de retroalimentación en todos sus programas y mejorará la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas.

Salvaguardias ambientales

151. En consonancia con sus prioridades nacionales, el Programa integrará en todas sus actividades el análisis ambiental y de sostenibilidad social y al mismo tiempo ayudará a las comunidades a anticiparse y adaptarse a los efectos de las perturbaciones climáticas. El PMA apoyará las iniciativas que eviten la degradación de las tierras y que promuevan la restauración del medio ambiente e invertirá en sistemas de gestión sostenible para reducir el impacto ambiental de sus operaciones, entre otras cosas mediante técnicas seguras de gestión de los desechos que faciliten el reciclaje y reduzcan la degradación de las tierras.

6. Recursos para el logro de resultados

6.1 Presupuesto de la cartera de actividades en el país

152. El presupuesto total asignado al PEP es de 416.300.176 dólares. El 40 % del presupuesto total se destinará a actividades de intervención ante crisis y el 60 % a actividades de fomento de la resiliencia. El presupuesto para las actividades relacionadas con las cuestiones de género es del 16 % de los costos de ejecución del PEP.

PRESUPUESTO DE LA CARTERA DE ACTIVIDADES EN EL PAÍS (dólares)						
Efecto del PEP	Actividad	2024	2025	2026	2027	Total
1	1	15 330 580	19 157 516	19 764 954	20 614 148	74 875 298
	2	14 334 635	14 509 152	14 802 581	14 910 841	58 557 209
	3	4 220 674	3 783 893	3 721 828	3 542 658	15 269 053
2	4	7 902 192	10 650 948	12 924 785	14 000 197	45 478 123
	5	33 520 438	42 279 700	45 011 361	46 407 011	167 668 510
3	6	1 151 632	1 227 894	1 302 362	1 387 125	5 119 012
	7	5 548 911	5 840 955	5 955 122	5 909 937	23 254 925
4	8	2 835 741	2 306 605	2 405 758	2 180 879	9 728 983
5	9	4 328 485	3 486 432	4 509 719	4 024 426	16 349 061
Total		89 182 228	103 743 096	110 397 570	112 977 222	416 300 176

6.2 Perspectivas y estrategia de dotación de recursos

153. El PMA desarrollará sus asociaciones con nuevos donantes, las instituciones financieras y el sector privado a fin de maximizar el impacto de las intervenciones buscando oportunidades de movilización conjunta y predecible de financiación plurianual para atender las prioridades comunes. Visto el creciente interés del Gobierno por el Programa Nacional de Alimentación Escolar con Productos Locales y su contribución financiera a este, el PMA redoblará los esfuerzos conjuntos con el Gobierno en materia de movilización de recursos y promoción, para lo cual recurrirá, entre otras cosas, a su Fondo de contrapartida de las contribuciones de los nuevos donantes para contribuciones multilaterales. De producirse déficits de financiación, el PMA dará prioridad a la asistencia destinada a salvar vidas.

ANEXO I

MARCO LÓGICO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA BURUNDI (2024-2027)

ODS 2: Hambre Cero

Meta 1 del ODS 2: Acceso a los alimentos

Efecto 1 del PEP: Las poblaciones afectadas por perturbaciones en las zonas seleccionadas, los burundeses retornados, las personas desplazadas internamente y los refugiados que se encuentran en los campamentos pueden satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas durante todo el año.

Efecto estratégico 1 del PMA: Las personas están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales urgentes.

Esfera prioritaria: Intervención ante crisis

Integra aspectos de nutrición.

Supuestos

La situación macroeconómica, política y de seguridad en el país es estable y favorable, y favorece el acceso y la entrega de alimentos y TBM. El abastecimiento de alimentos está asegurado y no se producen interrupciones en la cadena de suministro.

Indicadores de los efectos

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (promedio)

Tasa de abandono del tratamiento breve de la tuberculosis bajo observación directa y los programas de prevención de la transmisión maternofilial del VIH

Puntuación relativa al consumo de alimentos

Puntuación relativa al consumo de alimentos (nutrición)

Estrategias de supervivencia basadas en los medios de subsistencia para lograr la seguridad alimentaria

Umbral mínimo de diversidad alimentaria para las mujeres y niñas en edad reproductiva

Tasa de eficacia del tratamiento de la malnutrición aguda moderada (abandono)

Tasa de eficacia del tratamiento de la malnutrición aguda moderada (mortalidad)

Tasa de eficacia del tratamiento de la malnutrición aguda moderada (falta de mejoría)

Tasa de eficacia del tratamiento de la malnutrición aguda moderada (recuperación)

Porcentaje de los casos de malnutrición aguda moderada atendidos por los servicios de tratamiento (cobertura)

Actividades y productos

1. Prestar asistencia no condicionada en forma de alimentos y TBM a los refugiados en los campamentos y los centros de tránsito (1.2: Transferencia de recursos no condicionada).

1.1 Los refugiados (beneficiarios de nivel 1) reciben asistencia no condicionada en forma de alimentos nutritivos y TBM adaptada a las necesidades específicas de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños, con lo que se les ayuda a satisfacer sus necesidades alimentarias básicas. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes)

1.1 Los refugiados (beneficiarios de nivel 1) reciben asistencia no condicionada en forma de alimentos nutritivos y TBM adaptada a las necesidades específicas de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños, con lo que se les ayuda a satisfacer sus necesidades alimentarias básicas. (Categoría de productos B: Alimentos nutritivos proporcionados. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes)

1.1 Los refugiados (beneficiarios de nivel 1) reciben asistencia no condicionada en forma de alimentos nutritivos y TBM adaptada a las necesidades específicas de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños, con lo que se les ayuda a satisfacer sus necesidades alimentarias básicas. (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes)

2. Proporcionar asistencia no condicionada en forma de alimentos y TBM a los hogares aquejados de inseguridad alimentaria aguda, incluidos los hogares afectados por crisis, las PDI y los burundeses retornados (1.2: Transferencia de recursos no condicionada).

2.1 Las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria aguda, incluidos los hogares afectados por perturbaciones, las PDI y los burundeses retornados (beneficiarios de nivel 1), reciben asistencia no condicionada y que integra la perspectiva de género, en forma de alimentos nutritivos y/o TBM, para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes).

2.1 Las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria aguda, incluidos los hogares afectados por perturbaciones, las PDI y los burundeses retornados (beneficiarios de nivel 1), reciben asistencia no condicionada y que integra la perspectiva de género, en forma de alimentos nutritivos y/o TBM, para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas. (Categoría de productos B: Alimentos nutritivos proporcionados. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes).

2.1 Las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria aguda, incluidos los hogares afectados por perturbaciones, las PDI y los burundeses retornados (beneficiarios de nivel 1), reciben asistencia no condicionada y que integra la perspectiva de género, en forma de alimentos nutritivos y/o TBM, para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas. (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes).

2.1 Las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria aguda, incluidos los hogares afectados por perturbaciones, las PDI y los burundeses retornados (beneficiarios de nivel 1), reciben asistencia no condicionada y que integra la perspectiva de género, en forma de alimentos nutritivos y/o TBM, para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas. (Categoría de productos G: Competencias, capacidades y servicios para la adaptación de los medios de subsistencia a las condiciones climáticas. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes).

3. Proporcionar alimentos ricos en nutrientes adecuados y oportunos y realizar actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento con el fin de suplementar la dieta de los niños y niñas de 6 a 59 meses aquejados de malnutrición aguda, las niñas y mujeres gestantes, las madres lactantes, las personas con VIH y las que reciben tratamiento contra la tuberculosis en los campamentos de refugiados y las zonas seleccionadas (1.4: Programa de tratamiento de la malnutrición).

3.1 Los niños y las niñas de 6 a 59 meses aquejados de malnutrición aguda, las niñas y mujeres gestantes, las madres lactantes y las personas con VIH y tuberculosis de los campamentos de refugiados y otras zonas seleccionadas reciben alimentos ricos en nutrientes, adecuados y oportunos, y se benefician de las actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento con el fin de gestionar la malnutrición aguda moderada. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 1.2: Los niños, las niñas y mujeres gestantes, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional afectados por crisis se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta).

3.1 Los niños y las niñas de 6 a 59 meses aquejados de malnutrición aguda, las niñas y mujeres gestantes, las madres lactantes y las personas con VIH y tuberculosis de los campamentos de refugiados y otras zonas seleccionadas reciben alimentos ricos en nutrientes, adecuados y oportunos, y se benefician de las actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento con el fin de gestionar la malnutrición aguda moderada. (Categoría de productos B: Alimentos nutritivos proporcionados. Producto estándar 1.2: Los niños, las niñas y mujeres gestantes, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional afectados por crisis se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta).

3.1 Los niños y las niñas de 6 a 59 meses aquejados de malnutrición aguda, las niñas y mujeres gestantes, las madres lactantes y las personas con VIH y tuberculosis de los campamentos de refugiados y otras zonas seleccionadas reciben alimentos ricos en nutrientes, adecuados y oportunos, y se benefician de las actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento con el fin de gestionar la malnutrición aguda moderada. (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento. Producto estándar 1.2: Los niños, las niñas y mujeres gestantes, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional afectados por crisis se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta).

Meta 2 del ODS 2: Eliminación de la malnutrición

Efecto 3 del PEP: La población de Burundi obtiene durante todo el año mejores resultados en materia de nutrición, salud y educación que contribuyen al capital humano.

Efecto estratégico 2 del PMA: Las personas obtienen mejores resultados en materia de nutrición, salud y educación.

Integra aspectos de nutrición.

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

Supuestos

La situación macroeconómica, política y de seguridad en el país es estable y favorable, y permite a todas las categorías de población tener acceso a los centros de atención de salud

Indicadores de los efectos

Tasa anual de variación de la matrícula

Tasa de asistencia

Tasa de graduación

Umbral mínimo de diversidad alimentaria para las mujeres y niñas en edad reproductiva

Porcentaje de niños de 6 a 23 meses cuya dieta mínima es aceptable

Proporción de la población que reúne los requisitos exigidos atendida en el marco del programa de prevención nutricional (cobertura)

Proporción de hogares que no pueden permitirse la dieta nutritiva de menor costo

Proporción de la población seleccionada que participa en un número suficiente de distribuciones (observancia)

Tasa de retención escolar (por grado)

Actividades y productos

4. Realizar intervenciones integradas en materia de nutrición que contribuyan a la prevención de la malnutrición entre los niños de 6 a 23 meses, las adolescentes, las niñas y mujeres gestantes, las madres lactantes y las personas con VIH y tuberculosis (1.3: Programa de prevención de la malnutrición).

4.1 Los niños de 6 a 23 meses, las adolescentes, las niñas y mujeres embarazadas, las madres lactantes y las personas con VIH y tuberculosis se benefician de un conjunto integrado de medidas de apoyo a la nutrición y la salud que contribuyen a mejorar su estado nutricional y de salud y a prevenir la malnutrición. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 2.2: Los niños, las niñas y mujeres gestantes, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta).

4.1 Los niños de 6 a 23 meses, las adolescentes, las niñas y mujeres embarazadas, las madres lactantes y las personas con VIH y tuberculosis se benefician de un conjunto integrado de medidas de apoyo a la nutrición y la salud que contribuyen a mejorar su estado nutricional y de salud y a prevenir la malnutrición. (Categoría de productos B: Alimentos nutritivos proporcionados. Producto estándar 2.2: Los niños, las niñas y mujeres gestantes, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta).

4.1 Los niños de 6 a 23 meses, las adolescentes, las niñas y mujeres embarazadas, las madres lactantes y las personas con VIH y tuberculosis se benefician de un conjunto integrado de medidas de apoyo a la nutrición y la salud que contribuyen a mejorar su estado nutricional y de salud y a prevenir la malnutrición. (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento. Producto estándar 2.2: Los niños, las niñas y mujeres gestantes, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta).

4.2 Las niñas y mujeres embarazadas, las madres lactantes, los cuidadores y los miembros de las comunidades son destinatarios de la labor de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento, que contribuye a transformar las relaciones de género y a mejorar los conocimientos y los hábitos en materia de nutrición y salud. (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento. Producto estándar 2.2: Los niños, las niñas y mujeres gestantes, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta).

5. Promover unas comidas escolares con dimensión nutricional ampliando la alimentación escolar con productos locales para proporcionar comidas escolares inocuas y nutritivas a los niños de preescolar y primaria en las zonas seleccionadas (1.5: Programas en las escuelas).

5.1 Los alumnos de preescolar y primaria se benefician equitativamente de los programas en las escuelas con dimensión nutricional gracias al desarrollo de la modalidad de alimentación escolar con productos locales, lo que se traduce en una dieta saludable y nutritiva y en una mejora el rendimiento escolar. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas).

5.1 Los alumnos de preescolar y primaria se benefician equitativamente de los programas en las escuelas con dimensión nutricional gracias al desarrollo de la modalidad de alimentación escolar con productos locales, lo que se traduce en una dieta saludable y nutritiva y en una mejora el rendimiento escolar. (Categoría de productos B: Alimentos nutritivos proporcionados. Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas).

5.1 Los alumnos de preescolar y primaria se benefician equitativamente de los programas en las escuelas con dimensión nutricional gracias al desarrollo de la modalidad de alimentación escolar con productos locales, lo que se traduce en una dieta saludable y nutritiva y en una mejora el rendimiento escolar. (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento. Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas).

5.1 1 Los alumnos de preescolar y primaria se benefician equitativamente de los programas en las escuelas con dimensión nutricional gracias al desarrollo de la modalidad de alimentación escolar con productos locales, lo que se traduce en una dieta saludable y nutritiva y en una mejora el rendimiento escolar. (Categoría de productos N: Actividades de alimentación escolar realizadas. Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas).

5.2 Las escuelas seleccionadas reciben asistencia para dotarse de instalaciones inocuas para el clima, en particular las relacionadas con el abastecimiento de agua, el saneamiento y la higiene, que pueden contribuir a mitigar los efectos del cambio climático. (Categoría de productos G: Competencias, capacidades y servicios para la adaptación de los medios de subsistencia a las condiciones climáticas. Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas)

5.2 Las escuelas seleccionadas reciben asistencia para dotarse de instalaciones inocuas para el clima, en particular las relacionadas con el abastecimiento de agua, el saneamiento y la higiene, que pueden contribuir a mitigar los efectos del cambio climático. (Categoría de productos N: Actividades de alimentación escolar realizadas. Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas)

Meta 4 del ODS 2: Sistemas alimentarios sostenibles

Efecto 3 del PEP: Las personas en situación de inseguridad alimentaria y expuestas a riesgos de las zonas seleccionadas —especialmente mujeres y jóvenes, pequeños agricultores, miembros de organizaciones de agricultores y agentes de la cadena de valor— disponen de unos medios de subsistencia mejorados y más sostenibles durante todo el año gracias a unos sistemas alimentarios resilientes, eficientes e inclusivos.

Efecto estratégico 3 del PMA: Las personas disponen de medios de subsistencia mejores y sostenibles.

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

Integra aspectos de nutrición.

Supuestos

La situación macroeconómica, política y de seguridad en el país es estable y favorable.

Indicadores de los efectos

Porcentaje medio de pérdidas después de la cosecha sufridas por los pequeños productores en la etapa de almacenamiento

Puntuación relativa a la capacidad de resiliencia climática

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (promedio)

Capacidad económica para satisfacer las necesidades básicas

Puntuación relativa al consumo de alimentos

Estrategias de supervivencia basadas en los medios de subsistencia para lograr la seguridad alimentaria

Porcentaje de los pequeños agricultores seleccionados que informa de haber logrado una mayor producción de cultivos nutritivos

Porcentaje de ventas de los pequeños agricultores seleccionados realizadas a través de sistemas de agrupación de pequeños agricultores apoyados por el PMA

Porcentaje de la población de las comunidades seleccionadas que informa de haber obtenido beneficios de la mejora de la base de activos de subsistencia

Porcentaje de alimentos del PMA comprados a sistemas de agrupación de pequeños agricultores

Proporción de la población de las comunidades seleccionadas que informa de haber obtenido beneficios ambientales

Valor de las ventas de los pequeños productores a través de sistemas de agrupación apoyados por el PMA

Volumen de las ventas de los pequeños productores a través de sistemas de agrupación apoyados por el PMA

Actividades y productos

6. Proporcionar a los pequeños agricultores y los agentes de la cadena de valor un conjunto integrado de medidas de asistencia que les permita acceder y utilizar equitativamente la tecnología adecuada, la innovación, las competencias, los insumos y los servicios para mejorar su productividad y sus ingresos y tener más acceso a los mercados (1.8: Programas de apoyo a los mercados agrícolas en beneficio de los pequeños productores).

6.1 Los pequeños agricultores seleccionados, en particular las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad y los agentes de la cadena de valor, se benefician de un mejor acceso a la tecnología, la innovación, las competencias, los insumos y los vínculos con los mercados, además de los programas de alimentación escolar con productos locales, que aumentan su productividad, su seguridad alimentaria, su capacidad para gestionar las pérdidas poscosecha y el acceso a unos medios de subsistencia resilientes al clima. (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 3.3: Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas).

6.1 Los pequeños agricultores seleccionados, en particular las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad y los agentes de la cadena de valor, se benefician de un mejor acceso a la tecnología, la innovación, las competencias, los insumos y los vínculos con los mercados, además de los programas de alimentación escolar con productos locales, que aumentan su productividad, su seguridad alimentaria, su capacidad para gestionar las pérdidas poscosecha y el acceso a unos medios de subsistencia resilientes al clima. (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento. Producto estándar 3.3: Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas).

6.1 Los pequeños agricultores seleccionados, en particular las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad y los agentes de la cadena de valor, se benefician de un mejor acceso a la tecnología, la innovación, las competencias, los insumos y los vínculos con los mercados, además de los programas de alimentación escolar con productos locales, que aumentan su productividad, su seguridad alimentaria, su capacidad para gestionar las pérdidas poscosecha y el acceso a unos medios de subsistencia resilientes al clima. (Categoría de productos F: Actividades de apoyo a los pequeños agricultores. Producto estándar 3.3: Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas).

7. Proporcionar un conjunto integrado de medidas de asistencia a las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria expuestas a riesgos, incluidos los refugiados, y facilitar el acceso a unas intervenciones de fomento de los medios de subsistencia con dimensión nutricional, capaces de transformar las relaciones de género y resilientes al clima (1.6: Creación de activos comunitarios y familiares).

7.1 Las poblaciones seleccionadas en situación de inseguridad alimentaria y expuestas a riesgos, en particular las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad, se benefician de una asistencia con dimensión nutricional, capaz de transformar las relaciones de género y resiliente al clima, sobre todo en forma de activos familiares y comunitarios, transferencias sociales y actividades de inclusión financiera, así como del fortalecimiento de las cadenas de valor alimentarias, lo que contribuye a mejorar su seguridad alimentaria y su capacidad para adaptarse a las perturbaciones climáticas. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 3.1: Las personas y las comunidades tienen acceso a activos productivos que les permiten afrontar mejor las perturbaciones y los factores de estrés).

7.1 Las poblaciones seleccionadas en situación de inseguridad alimentaria y expuestas a riesgos, en particular las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad, se benefician de una asistencia con dimensión nutricional, capaz de transformar las relaciones de género y resiliente al clima, sobre todo en forma de activos familiares y comunitarios, transferencias sociales y actividades de inclusión financiera, así como del fortalecimiento de las cadenas de valor alimentarias, lo que contribuye a mejorar su seguridad alimentaria y su capacidad para adaptarse a las perturbaciones climáticas. (Categoría de productos D: Activos creados. Producto estándar 3.1: Las personas y las comunidades tienen acceso a activos productivos que les permiten afrontar mejor las perturbaciones y los factores de estrés).

7.1 Las poblaciones seleccionadas en situación de inseguridad alimentaria y expuestas a riesgos, en particular las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad, se benefician de una asistencia con dimensión nutricional, capaz de transformar las relaciones de género y resiliente al clima, sobre todo en forma de activos familiares y comunitarios, transferencias sociales y actividades de inclusión financiera, así como del fortalecimiento de las cadenas de valor alimentarias, lo que contribuye a mejorar su seguridad alimentaria y su capacidad para adaptarse a las perturbaciones climáticas. (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento. Producto estándar 3.1: Las personas y las comunidades tienen acceso a activos productivos que les permiten afrontar mejor las perturbaciones y los factores de estrés).

7.1 Las poblaciones seleccionadas en situación de inseguridad alimentaria y expuestas a riesgos, en particular las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad, se benefician de una asistencia con dimensión nutricional, capaz de transformar las relaciones de género y resiliente al clima, sobre todo en forma de activos familiares y comunitarios, transferencias sociales y actividades de inclusión financiera, así como del fortalecimiento de las cadenas de valor alimentarias, lo que contribuye a mejorar su seguridad alimentaria y su capacidad para adaptarse a las perturbaciones climáticas. (Categoría de productos G: Competencias, capacidades y servicios para la adaptación de los medios de subsistencia a las condiciones climáticas. Producto estándar 3.1: Las personas y las comunidades tienen acceso a activos productivos que les permiten afrontar mejor las perturbaciones y los factores de estrés).

ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos**Meta 9 del ODS 17: Fortalecimiento de las capacidades**

Efecto 4 del PEP: Para 2027, el Gobierno y los actores nacionales de Burundi disponen de capacidades, sistemas y servicios mejorados para planificar, diseñar, ejecutar y hacer el seguimiento de las políticas y estrategias en materia de asistencia alimentaria y nutricional, sistemas alimentarios, comidas escolares y protección social.

Efecto estratégico 4 del PMA: Se han fortalecido los programas y sistemas nacionales.

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

Supuestos

La situación macroeconómica, política y de seguridad en el país es estable y favorable.

Indicadores de los efectos

Proporción de parámetros del indicador relativo a la capacidad de preparación ante emergencias que obtienen una mejor calificación

Número de intervenciones complementarias de salud y nutrición escolares realizadas paralelamente a las actividades de alimentación escolar del PMA

Número de diseños de programas, procesos y plataformas mejorados que contribuyen a alcanzar el objetivo del Hambre Cero y los otros ODS gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades, y que han sido aprobados por las partes interesadas nacionales

Número de diseños de programas, procesos y plataformas mejorados que contribuyen a alcanzar el objetivo del Hambre Cero y los otros ODS, gracias al apoyo prestado por el PMA para el fortalecimiento de las capacidades, y que han sido implementados en la escala adecuada por organizaciones nacionales

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS, en los que se han obtenido mejores resultados gracias al apoyo del PMA a la cooperación Sur-Sur y triangular

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales relativos a la salud y la nutrición escolares o que incluyen alimentación escolar que han sido mejorados o formulados gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades y/o a su labor de promoción

Número de instrumentos legislativos, normas o políticas nuevos o ya existentes relativos a los alimentos básicos enriquecidos elaborados/adaptados con el apoyo del PMA para el fortalecimiento de las capacidades

Número de instrumentos legislativos, normas o políticas nuevos o ya existentes relativos a los alimentos básicos enriquecidos aprobados como resultado del apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades

Número de personas cubiertas (beneficiarios indirectos del PMA) por sistemas o programas nacionales de protección social a los que el PMA ha prestado apoyo técnico

Proporción de personas que participan en actividades de capacitación, preparación o asesoramiento personalizado que afirman haber mejorado sus conocimientos y habilidades para contribuir al logro del Hambre Cero y otros ODS

Recursos movilizados (en dólares EE.UU.) y destinados a los sistemas nacionales que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS con el apoyo prestado por el PMA en materia de fortalecimiento de las capacidades

Índice de alimentación escolar del SABER

Estrategia de transición para las actividades de salud y nutrición en las escuelas, incluidas las de alimentación escolar, elaborada con el apoyo del PMA

Actividades y productos

8. Proporcionar apoyo al fortalecimiento de los sistemas para la creación conjunta, el diseño y la ejecución de programas de asistencia alimentaria y nutricional eficaces, en particular en lo relativo a las cadenas de suministro, la protección social, las comidas escolares, los sistemas alimentarios sostenibles y los sistemas de alerta temprana y preparación para emergencias (1.10: Apoyo al sector de la protección social).

8.1 Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria se ven favorecidas por el fortalecimiento de la capacidad del Gobierno y los asociados para gestionar las cadenas de suministro, lo cual se traduce en la prestación de una asistencia adecuada, oportuna y equitativa. (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 4.2: Se han fortalecido los componentes de los sistemas de preparación e intervención ante emergencias, sistemas de protección social y sistemas alimentarios establecidos a escala nacional).

8.2 La población de Burundi se ve favorecida por contar con instituciones nacionales que reciben asistencia técnica para coordinar, formular y aplicar estrategias, políticas y programas nacionales eficaces, capaces de transformar las relaciones de género y sensibles a las cuestiones climáticas en las esferas de la nutrición, los sistemas alimentarios, la seguridad alimentaria y la protección social. (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 4.1: Los actores nacionales disponen de mayores capacidades y conocimientos para mejorar las políticas, las estrategias, los procesos y los programas, y así contribuir al logro del Hambre Cero y de otros ODS).

8.3 Las personas vulnerables se benefician de la mayor capacidad del Gobierno en materia de alerta temprana, análisis de la seguridad alimentaria y la nutrición, adopción de medidas anticipatorias basadas en previsiones y establecimiento de mecanismos de preparación y respuesta en casos de emergencia para llevar a cabo intervenciones humanitarias y de desarrollo oportunas y adecuadas. (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 4.2: Se han fortalecido los componentes de los sistemas de preparación e intervención ante emergencias, sistemas de protección social y sistemas alimentarios establecidos a escala nacional).

8.3 Las personas vulnerables se benefician de la mayor capacidad del Gobierno en materia de alerta temprana, análisis de la seguridad alimentaria y la nutrición, adopción de medidas anticipatorias basadas en previsiones y establecimiento de mecanismos de preparación y respuesta en casos de emergencia para llevar a cabo intervenciones humanitarias y de desarrollo oportunas y adecuadas. (Categoría de productos G: Competencias, capacidades y servicios para la adaptación de los medios de subsistencia a las condiciones climáticas. Producto estándar 4.2: Se han fortalecido los componentes de los sistemas de preparación e intervención ante emergencias, sistemas de protección social y sistemas alimentarios establecidos a escala nacional).

Meta 16 del ODS 17: Fortalecimiento de las asociaciones mundiales

Efecto 5 del PEP: El Gobierno y los asociados en la labor humanitaria y para el desarrollo tienen acceso a servicios comunes fiables y a unos conocimientos especializados que les permiten llegar a las personas vulnerables, atender sus necesidades y hacer frente a las emergencias durante todo el año.

Efecto estratégico 5 del PMA: Los actores humanitarios y de desarrollo son más eficientes y eficaces.

Integra aspectos de nutrición.

Esfera prioritaria: Intervención ante crisis

Supuestos

La situación macroeconómica, política y de seguridad en el país es estable y favorable.

Indicadores de los efectos

Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios prestados

Actividades y productos**9. Prestar a pedido servicios relacionados con la cadena de suministro, las telecomunicaciones de emergencia y la tecnología de la información a los asociados gubernamentales, humanitarios y para el desarrollo. (2.4: Servicios a pedido).**

9.1 Las poblaciones vulnerables se benefician de los servicios relacionados con la cadena de suministro, las telecomunicaciones de emergencia y la tecnología de la información que el PMA brinda a los asociados gubernamentales, humanitarios y para el desarrollo y que los ponen en condiciones de prestar asistencia alimentaria y no alimentaria eficaz en apoyo de los programas de desarrollo y de emergencia. (Categoría de productos H: Servicios y plataformas comunes puestos a disposición. Producto estándar 5.2: Los asociados utilizan los servicios a pedido para ampliar su capacidad y garantizar intervenciones más eficientes, eficaces y coordinadas).

ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

Prioridad transversal 1: Protección

Indicadores transversales

- 1.1: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber experimentado problemas de seguridad a causa de su participación en los programas del PMA
- 1.2: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber encontrado obstáculos para acceder a la asistencia alimentaria y nutricional
- 1.3: Porcentaje de los beneficiarios que declaran ser tratados con respeto debido a su participación en programas
- 1.4: Número de mujeres, hombres, niños y niñas con discapacidad que acceden a alimentos/TBM/cupones para productos/servicios de fortalecimiento de las capacidades
- 1.5: La oficina en el país cumple o supera los requisitos establecidos en el marco de rendición de cuentas de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad con respecto a la accesibilidad (revisión cuatrienal amplia de la política)
- 1.6: Puntuación de la oficina en el país relativa a la observancia de las normas para la determinación y documentación del análisis de los conflictos y de los riesgos asociados a la sensibilidad ante los conflictos y a la aplicación de medidas de mitigación

Prioridad transversal 2: Rendición de cuentas

Indicadores transversales

- 2.1: Porcentaje de beneficiarios que declaran haber recibido información accesible sobre los programas del PMA, incluida información acerca de la protección contra la explotación y el abuso sexuales
- 2.2: La oficina en el país cumple o supera los requisitos establecidos en la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad sobre la celebración de consultas con las organizaciones de personas con discapacidad (revisión cuatrienal amplia de la política)
- 2.3: La oficina en el país está dotada de un mecanismo operativo de retroalimentación de las comunidades
- 2.4: La oficina en el país dispone de un plan de acción sobre participación de las comunidades
- 2.5: Número de niños y adultos que tienen a su disposición un canal seguro y accesible para denunciar casos de explotación y abuso sexuales por parte de personal humanitario, de desarrollo, de protección y/o personal de otro tipo encargado de prestar asistencia a las poblaciones afectadas (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [ACNUDH], Organización Internacional para las Migraciones [OIM], PNUD)

Prioridad transversal 3: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

Indicadores transversales

- 3.1: Porcentaje de hogares donde las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por las mujeres, por los hombres o por ambos, desglosado por modalidad de transferencia
- 3.2: Porcentaje de mujeres entre los miembros de las entidades que toman decisiones relativas a la asistencia alimentaria

Prioridad transversal 4: Sostenibilidad ambiental**Indicadores transversales**

4.1: Proporción de los acuerdos de asociación sobre el terreno, memorandos de entendimiento y contratos de construcción para realizar las actividades del PEP que se han analizado con el fin de determinar los riesgos ambientales y sociales

Prioridad transversal 5: Integración de la nutrición**Indicadores transversales**

5.2: Porcentaje de los beneficiarios del PMA que son destinatarios de un componente programático en el que se tiene en cuenta la nutrición

5.3: Puntuación relativa al nivel de integración de la dimensión nutricional

ODS 2: Hambre Cero**Prioridad transversal 1: Protección****Indicadores transversales**

1.1: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber experimentado problemas de seguridad a causa de su participación en los programas del PMA

1.2: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber encontrado obstáculos para acceder a la asistencia alimentaria y nutricional

1.3: Porcentaje de los beneficiarios que declaran ser tratados con respeto debido a su participación en programas

1.4: Número de mujeres, hombres, niños y niñas con discapacidad que acceden a alimentos/TBM/cupones para productos/servicios de fortalecimiento de las capacidades

1.5: La oficina en el país cumple o supera los requisitos establecidos en el marco de rendición de cuentas de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad con respecto a la accesibilidad (revisión cuatrienal amplia de la política)

1.6: Puntuación de la oficina en el país relativa a la observancia de las normas para la determinación y documentación del análisis de los conflictos y de los riesgos asociados a la sensibilidad ante los conflictos y a la aplicación de medidas de mitigación

Prioridad transversal 2: Rendición de cuentas**Indicadores transversales**

2.1: Porcentaje de beneficiarios que declaran haber recibido información accesible sobre los programas del PMA, incluida información acerca de la protección contra la explotación y el abuso sexuales

2.2: La oficina en el país cumple o supera los requisitos establecidos en la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad sobre la celebración de consultas con las organizaciones de personas con discapacidad (revisión cuatrienal amplia de la política)

2.3: La oficina en el país está dotada de un mecanismo operativo de retroalimentación de las comunidades

2.4: La oficina en el país dispone de un plan de acción sobre participación de las comunidades

2.5: Número de niños y adultos que tienen a su disposición un canal seguro y accesible para denunciar casos de explotación y abuso sexuales por parte de personal humanitario, de desarrollo, de protección y/o personal de otro tipo encargado de prestar asistencia a las poblaciones afectadas (ACNUDH, OIM, PNUD)

Prioridad transversal 3: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

Indicadores transversales

3.1: Porcentaje de hogares donde las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por las mujeres, por los hombres o por ambos, desglosado por modalidad de transferencia

3.2: Porcentaje de mujeres entre los miembros de las entidades que toman decisiones relativas a la asistencia alimentaria

Prioridad transversal 4: Sostenibilidad ambiental

Indicadores transversales

4.1: Proporción de los acuerdos de asociación sobre el terreno, memorandos de entendimiento y contratos de construcción para realizar las actividades del PEP que se han analizado con el fin de determinar los riesgos ambientales y sociales

Prioridad transversal 5: Integración de la nutrición

Indicadores transversales

5.2: Porcentaje de los beneficiarios del PMA que son destinatarios de un componente programático en el que se tiene en cuenta la nutrición

5.3: Puntuación relativa al nivel de integración de la dimensión nutricional

ANEXO II

NÚMERO DE BENEFICIARIOS, POR EFECTO, PRODUCTO Y ACTIVIDAD DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PAÍS (TODOS LOS AÑOS)																
Efecto del PEP	Producto	Actividad	Grupo de beneficiarios	2024			2025			2026			2027			Total
				Alimentos	TBM	FC** (beneficiarios de nivel 1)	Alimentos	TBM	FC (beneficiarios de nivel 1)	Alimentos	TBM	FC (beneficiarios de nivel 1)	Alimentos	TBM	FC (beneficiarios de nivel 1)	
1	1.1	1	Niñas	15 000	15 000	-	15 500	15 500	-	15 750	15 750	-	16 250	16 250	-	16 250
			Niños	15 000	15 000	-	15 500	15 500	-	15 750	15 750	-	16 250	16 250	-	16 250
			Mujeres	15 360	15 360	6 072	15 872	15 872	6 274	16 128	16 128	6 376	16 640	16 640	6 578	16 640
			Hombres	14 640	14 640	5 928	15 128	15 128	6 126	15 372	15 372	6 224	15 860	15 860	6 422	15 860
			Total	60 000	60 000	12 000	62 000	62 000	12 400	63 000	63 000	12 600	65 000	65 000	13 000	65 000
	2.1	2	Niñas	32 500	32 500	-	32 500	32 500	-	32 500	32 500	-	32 500	32 500	-	200 000
			Niños	32 500	32 500	-	32 500	32 500	-	32 500	32 500	-	32 500	32 500	-	200 000
			Mujeres	33 280	33 280	14 978	33 280	33 280	18 722	33 280	33 280	22 466	33 280	33 280	29 955	204 800
			Hombres	31 720	31 720	14 622	31 720	31 720	18 278	31 720	31 720	21 934	31 720	31 720	29 245	195 200
			Total	130 000	130 000	29 600	130 000	130 000	37 000	130 000	130 000	44 400	130 000	130 000	59 200	800 000
	3.1	3	Niñas	21 620	-	-	21 620	-	-	19 135	-	-	16 650	-	-	79 023
			Niños	21 881	-	-	21 881	-	-	19 366	-	-	16 851	-	-	79 977
			Mujeres	14 500	-	14 500	10 000	10 000	-	10 000	-	10 000	10 000	-	10 000	44 500
			Hombres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			Total	58 000	-	14 500	53 500	10 000	-	48 500	-	10 000	43 500	-	10 000	203 500
2	4.1	4	Niñas	9 920	7 440	-	12 400	9 920	-	14 880	12 400	-	17 360	14 880	-	99 200
			Niños	10 080	7 560	-	12 600	10 080	-	15 120	12 600	-	17 640	15 120	-	100 800
			Mujeres	10 000	5 000	15 000	15 000	10 000	25 000	20 000	15 000	35 000	25 000	15 000	40 000	115 000
			Hombres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			Total	30 000	20 000	15 000	40 000	30 000	25 000	50 000	40 000	35 000	60 000	45 000	40 000	315 000

NÚMERO DE BENEFICIARIOS, POR EFECTO, PRODUCTO Y ACTIVIDAD DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PAÍS (TODOS LOS AÑOS)																	
Efecto del PEP	Producto	Actividad	Grupo de beneficiarios	2024			2025			2026			2027			Total	
				Alimentos	TBM	FC** (beneficiarios de nivel 1)	Alimentos	TBM	FC (beneficiarios de nivel 1)	Alimentos	TBM	FC (beneficiarios de nivel 1)	Alimentos	TBM	FC (beneficiarios de nivel 1)		
	5.1	5	Niñas	252 003	100 200	70 441	201 903	150 300	105 661	114 191	200 400	140 881	101 703	250 500	211 322	352 203	
			Niños	250 997	99 800	70 159	201 097	149 700	105 239	188 809	199 600	140 319	101 297	249 500	210 478	350 797	
			Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			Hombres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			Total	503 000	200 000	140 600	403 000	300 000	210 900	303 000	400 000	281 200	203 000	500 000	421 800	703 000	
3	6.1	6	Mujeres	-	-	60 720	-	-	63 756	-	-	66 792	-	-	70 334	70 334	
			Hombres	-	-	59 280	-	-	62 244	-	-	65 208	-	-	68 666	68 666	
			Total	-	-	120 000	-	-	126 000	-	-	132 000	-	-	139 000	139 000	
	7.1	7	Niñas	-	28 750	-	-	28 750	-	-	28 750	-	-	28 750	-	57 500	
			Niños	-	28 750	-	-	28 750	-	-	28 750	-	-	28 750	-	57 500	
			Mujeres	-	29 440	11 638	-	29 440	11 638	-	29 440	11 638	-	29 440	11 638	58 880	
			Hombres	-	28 060	11 362	-	28 060	11 362	-	28 060	11 362	-	28 060	11 362	56 120	
			Total	-	115 000	23 000	-	115 000	23 000	-	115 000	23 000	-	115 000	23 000	230 000	
	Total (excluidas las superposiciones)*				781 000	487 750	343 862	788 500	498 900	419 690	794 500	509 050	519 818	801 500	516 050	682 624	2 211 950

Siglas: FC = fortalecimiento de las capacidades.

* Las superposiciones tienen en cuenta lo siguiente: i) entre los efectos 1 y 3 del PEP: el 28 % de los beneficiarios de las transferencias de recursos no condicionadas (actividad 2) se beneficiarán de las actividades de creación de activos y apoyo a los medios de subsistencia (actividad 7), y ii) entre los efectos 2 y 3 del PEP: el 28 % de los beneficiarios de las actividades de prevención de la malnutrición (actividad 4) se beneficiarán de las actividades de creación de activos y apoyo a los medios de subsistencia (actividad 7). En las actividades de creación de activos y apoyo a los medios de subsistencia el total comprende dos grupos de 115.000 beneficiarios durante el período de dos años suponiendo que los beneficiarios recibirán asistencia continua durante dos años al menos antes de dejar de depender de la misma.

** Beneficiarios (de nivel 1) de las actividades de fortalecimiento de las capacidades: En todas las actividades se fortalecerán las capacidades de los beneficiarios mediante actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento. Por tanto, en las actividades 1, 2 y 5 está previsto el 20 % de los beneficiarios; todas las niñas y mujeres embarazadas y las madres lactantes se beneficiarán de las actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento. Los participantes en las actividades de creación de activos se beneficiarán de la labor de fomento de las capacidades en diversas técnicas, incluidas las nuevas tecnologías agrícolas.

ANEXO III

RACIONES DE ALIMENTOS (<i>gramos/persona/día</i>) Y VALOR DE LAS TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA (<i>dólares/persona/día</i>), POR EFECTO Y ACTIVIDAD DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PAÍS									
	Efecto 1 del PEP				Efecto 2 del PEP				Efecto 3 del PEP
	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3		Actividad 4		Actividad 5		Actividad 7
Tipo de beneficiario	Refugiados	PDI/ retornados/ personas afectadas por perturbaciones	Niños de 6 a 59 meses	Niñas y mujeres embarazadas y madres lactantes/ personas con VIH/ tuberculosis	Niños de 6 a 23 meses	Niñas y mujeres embarazadas y madres lactantes/ personas con VIH/ tuberculosis	Alumnos de preescolar y primaria		Pequeños agricultores/ asistencia alimentaria para la creación de activos
Modalidad	Alimentos y TBM ^a	Alimentos y TBM ^b	Alimentos	Alimentos	Alimentos y TBM	Alimentos y TBM	Alimentos y TBM ^c	Alimentos (leche) ^d	TBM
Cereales	360	360					150		
Legumbres secas	120	120					40		
Aceite	25	25					10		
Sal	5	5					3		
Plumpy'Doz					50				
Plumpy'Sup			100						
Super Cereal Plus				250		200			
Leche								250	
Total de kilocalorías por día	1 950	1 950	535	939	281	787	767	153	
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	11,7	11,7	10,5	16,3	8,6	16,6	10,9	20,7	
TBM (<i>dólares/persona/día</i>)	0,29/0,57	0,57			0,33	0,33	0,3		0,28
Número de días de alimentación por año	360	90	90	180	360	180	160	52	90

^a El modelo híbrido consiste en una combinación de asistencia en especie y TBM concebida para proporcionar 1.950 kilocalorías/persona/día.

^b El modelo híbrido consiste en una combinación de asistencia en especie y TBM concebida para proporcionar 1.950 kilocalorías/persona/día.

^c La ración en especie proporcionada en el marco de las actividades de alimentación escolar se sustituirá gradualmente por TBM para compras descentralizadas; en 2027 esta sustitución abarcará al 70 % de las escuelas.

^d En las provincias de Ngozi y Gitega se distribuirá leche tres días por semana. Los demás días se cubrirán con alimentos o TBM para compras descentralizadas.

ANEXO IV

NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS/TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA Y VALOR CORRESPONDIENTE		
Tipo de alimento/TBM	Total (toneladas)	Total (dólares)
Cereales	56 091	34 785 348
Legumbres secas	16 966	21 913 235
Aceites y grasas	3 823	6 213 785
Alimentos compuestos y mezclas alimenticias	7 874	21 209 247
Otros	10 362	10 230 593
Total (alimentos)	95 115	94 352 208
TBM		133 161 000
Total (valor de los alimentos y las TBM)	95 115	227 513 208

ANEXO V

DESGLOSE INDICATIVO DE LOS COSTOS, POR EFECTO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PAÍS (dólares)						
	Meta 1 del ODS 2/ Efecto estratégico 1 del PMA	Meta 2 del ODS 2/ Efecto estratégico 2 del PMA	Meta 4 del ODS 2/ Efecto estratégico 3 del PMA	Meta 9 del ODS 17/ Efecto estratégico 4 del PMA	Meta 16 del ODS 17/ Efecto estratégico 5 del PMA	Total
	Efecto 1 del PEP	Efecto 2 del PEP	Efecto 3 del PEP	Efecto 4 del PEP	Efecto 5 del PEP	
Esfera prioritaria	Intervención ante crisis	Fomento de la resiliencia	Fomento de la resiliencia	Fomento de la resiliencia	Intervención ante crisis	
Transferencias	115 638 480	162 804 984	20 535 202	7 610 911	13 744 291	320 333 868
Ejecución	12 468 353	20 824 899	3 908 997	770 622	1 256 732	39 229 604
Costos de apoyo directos ajustados	11 519 044	16 507 801	2 197 996	753 663	1 348 038	32 326 542
Total parcial	139 625 878	200 137 684	26 642 195	9 135 196	16 349 061	391 890 014
Costos de apoyo indirectos (6,5 %)	9 075 682	13 008 949	1 731 743	593 788	0	24 410 162
Total	148 701 560	213 146 633	28 373 938	9 728 983	16 349 061	416 300 176

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CIF	Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
MCNUDS	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONG	organización no gubernamental
ONPRA	Oficina Nacional para la Protección de los Refugiados y los Apátridas
PDI	persona desplazada internamente
PEP	plan estratégico para el país
PIB	producto interno bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
TBM	transferencia de base monetaria
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia